



# !!Alerta españoles!! Evitemos por todos los medios que se consume el hecho monstruoso de la desmembración patria

Abajo los enemigos de España! ¡Fuera los que la debilitan anteponiendo la consecución de sus ambiciosos egoísmos, con menosprecio de la realización de aquellas medidas prudentes, que son garantía de la normal marcha progresiva de su riqueza, crédito y engrandecimiento

**ESPAÑOLES!** La madre Patria atraviesa uno de los más peligrosos momentos en su gloriosa historia. Acudamos todos los que nos honramos con el noble título de amantes hijos, a defenderla, a ayudarla, con puritano fervor.

**PATRIOTAS!** a luchar sin dèsmayo hasta lograr que los reflejos de una cultura y una organización ejemplar conquistada, lleven su voz alentadora, difundiendo las purèzas del derecho extricto, a todos aquellos tantos pueblos de esencias hispánicas, donde con sus generosas armas y sus actuaciones civilizadoras, supo formar un nuevo mundo, que es pregón imperecedero de la grandeza singular de nuestra raza

## Lerroux responde a su historia

En nuestro editorial de ayer, dentro de los límites que nos señala el respeto y la admiración que nos merece don Alejandro Lerroux, hacíamos mesuradas advertencias acerca de lo que debe ser su postura política en las presentes circunstancias. No nos movió a ello el afán de adoptar impertinente actitud en los dèmines. Aspiráramos tan sólo a reartar y fijar un general sentido de la opinión española. En estos casos la honradez periodística obliga a no salirse de aquella vereda que impone la discreción. Acostumbrados a desenfrenadamente, sin tasa ni medida, puede suponer una impertinencia. En cambio, aspirar a ser fieles intérpretes de la opinión, tiene todo el rango de un cumplimiento honesto y acertado del deber periodista.

Prueba fehaciente de que hemos cumplido con este deber, que representa ponderación y ecuanimidad, la tenemos en las declaraciones que el señor Lerroux hizo ayer a los periodistas. Para graduar la importancia de la postura de un político, no es necesaria la solemnidad de un discurso público o parlamentario; basta unas declaraciones precisas, aunque ellas sean breves. La contundencia de un hecho jamás se puede medir por su solemnidad y extensión. Esta arranca siempre de la importancia que encierra. Las aludidas declaraciones nos satisfacen y congratulan. Al sentar esta afirmación no pretendemos decir que el señor Lerroux se haya movido a impulso de nuestra advertencia. Esto sería una insensatez. Lo que nos interesa consignar es que es tal la correlación que existe entre su manera de pensar y sentir y el móvil que a nosotros alienta, que espontáneamente coincidimos al reaccionar frente a los hechos que se producen en la vida política española. Este es nuestro orgullo y la razón de nuestras coincidencias con la política que sigue don Alejandro Lerroux.

Es necesario poner de relieve el punto de vista que ha expuesto el prócer jefe de los radicales acerca de la vida de las actuales Cortes. Tiene esto una importancia fundamental. Precisamente, es esta cuestión que tiempo ha se viene debatiendo y acerca de la cual nadie había dicho la última palabra, aquella que cierra un problema y lo deja completamente esclarecido. A este respecto las palabras del señor Lerroux son concisivas; son éstas: "Desde que se aprobó la Constitución, para mí su duración no tiene importancia". Ha sido y es tema importante de la conversación de los dirigentes de la política española y de los aficionados a intervenir en los negocios públicos desde la mesa del café, el punto de si se po-

dían convocar nuevas elecciones generales sin contar con una ley electoral articulada por las Cortes de la República y en la que estuviere comprendido el hecho inusitado del voto concedido a la mujer. A este propósito, ha dicho el señor Lerroux: "Que se pregunte a todos mis amigos cómo han sido elegidos en las elecciones últimas".

Este criterio expresa el verdadero punto de la cuestión. En las elecciones últimas, los que tenían arraigo en la conciencia nacional, obtuvieron acta de diputado. En unas nuevas elecciones aquellos que merecieran confianza del cuerpo electoral, por encima de todas las presiones, si éstas tuvieran lugar, nuevamente obtendrían la representación parlamentaria.

Pero, rindiéndonos a la realidad, hay que proclamar que el hecho es muy otro. Lo que ocurre es que muchos de los que ahora usufructúan un acta de diputado, tienen el presentimiento de que en una nueva consulta al cuerpo electoral no merecerían de éste su confianza. Y en este hecho estriba toda la incoherencia, todo el desconcierto de la vida política de nuestros días. Si los socialistas y los radicales socialistas tuvieran indicio de volver a captar el mismo número de actas de que disfrutaban en la actualidad, serían los primeros en haber hecho presiones acerca del Poder moderador de la República para que hubiese convocado nuevas elecciones legislativas.

Con ser importantes todos los extremos que dejamos consignados de las declaraciones del señor Lerroux, resta uno que se sobrepone a los demás, si no por su importancia, en lo que se refiere a la vida pública de España, por la relación que guarda con la actuación del partido republicano radical. Ha dicho el señor Lerroux que los actuales dirigentes de los negocios públicos, han hecho una República en contra del partido radical. Esta realidad ya era conocida de todos los españoles. Precisamente por ésto, la opinión pública, con su certero instinto, desde el primer momento se ha puesto al lado del Sr. Lerroux. Hay que consignar un hecho muy desagradable para la vida española. Es desagradable, por que resulta doloroso adscribir la felicidad y el bienestar de una nación, a la vida de un partido político. La nación se ha puesto al lado del señor Lerroux porque en él ha visto la única tabla de salvación en las presentes circunstancias. Al pueblo no ha merecido confianza alguna la actuación de los socialistas y de los radicales socialistas. Tampoco le han merecido confianza la actuación de esas agrupaciones ocasionales de la política, que

se han constituido en vísperas del advenimiento de la República.

Hay que consignar un hecho. Si España está con el señor Lerroux, con ser grandes y extraordinarios los méritos de este caudillo, más le mueve a ello la desconfianza que siente hacia los demás hombres públicos. Aunque esta realidad resulte un poco desagradable, hay que

consignarla con entereza. La mejor lección es la de los hechos. Lo que resta para dar satisfacción a los anhelos nacionales es que el señor Lerroux se mantenga en sus nobles propósitos de ser intérprete de los latidos de la conciencia pública.

Con ésto conseguiremos que la Historia le reserve sus más preciados laureles.

### A HERRAR O A QUITAR EL BANCO

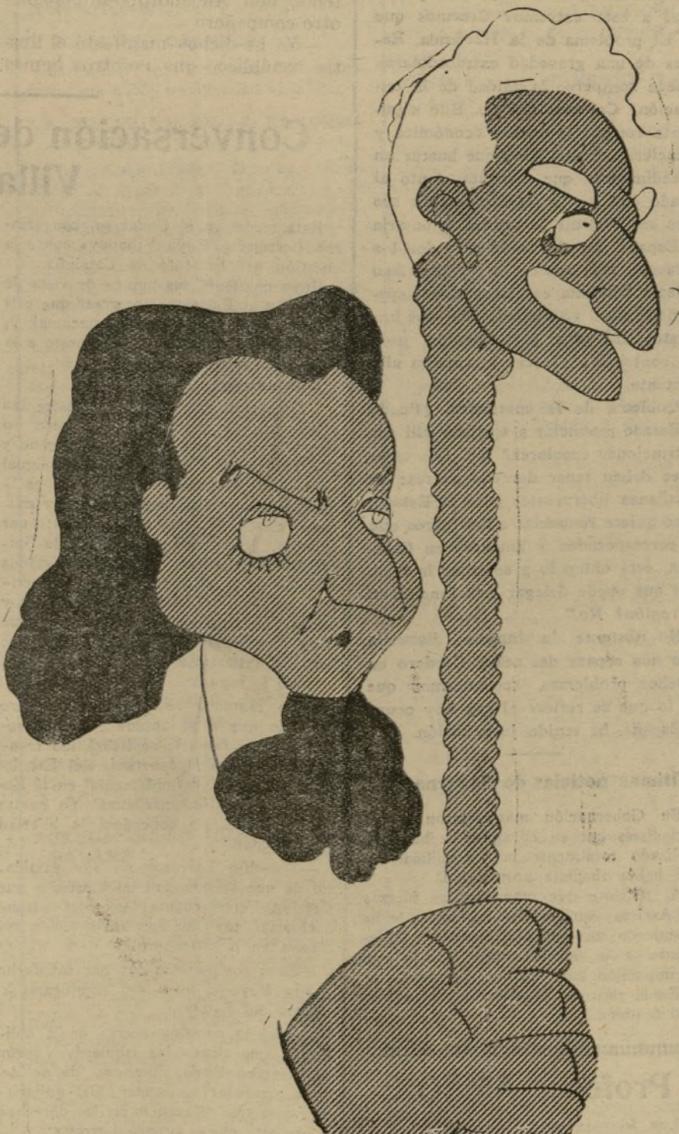
## Las mil pesetas que mensualmente recibe Maciá de la aborrecida España

Desde agosto de mil novecientos treinta, Maciá cobra, mensualmente, mil pesetas como diputado de la nación. Son ya, a estas alturas, veintinueve mil pesetas las que el «líder» del separatismo lleva percibidas—que no gana dos en orden a su función—del erario patrio.

Maciá sólo ha asistido a unas cuantas sesiones del Congreso, cuando espectacularmente vino a Madrid «con los brazos abiertos...», en disposición—ahora se ha visto—de extrangular a España. Maciá, pues, lleva «timados» cuatro mil duros a la metrópoli de la raza del «bello diferencial»...

Si el jefe del separatismo catalán no tuviera esa moral acomodaticia que le distingue, o no habría percibido ese dinero, o lo hubiera devuelto, hace tiempo, a las cajas de la nación aborrecida. Pero el señor Maciá—que, como el personaje del cuento, lleva, en eso de los dineros y de las sinécuras, una mano por el cielo y otra por el suelo; la boca abierta y un gancho en la espalda—dice que una cosa es predicar y otra el dar trigo, y mientras con una mano firma documentos atentatorios a España, a su dignidad, con la otra, coge, mensualmente, las mil pesetas que las Cortes

*¡Que la maldición de todos los buenos patriotas caiga sobre aquellos malos españoles que no sepan o no quieran defender la unidad nacional!*



En el baile de nauseabundo "caudillillo" organizado por la "Izquierda", para alucinar a España con el "chotis" de Campalans, Companys, Lluhi y Vallescá, titulado "Maciá, eres tu sòls el mes gran" Gassols, el lírico "botones" del separatismo, hace de bastonero, mostrando en su garrota la figura grotesca de "El padrino del nene"...

(Dibujo de Enrique Sanz).

ponen en ella en pago de un servicio que no efectúa...

Y «hay que definirse»; el señor Maciá «tiene que definirse en un orden «crematístico». Sólo en el «crematístico», porque en los demás, —el social, el político, el patriótico— ya lo está: «es un ave de rapina con gotas de romántico».

Tiene que declarar «en Maciá» si opta por las mil pesetas o por un escaño de diputados, porque eso de cobrar y no actuar, será todo lo «esquerristas» que quiera en Francisco, pero no se lleva, cuando se quiere ser digno, por tierras de Castilla, estas tierras inmortales, llenas de patriotismo y de decencia ciudadana, que pretenden resquebrajar, con sus garras impuras, las mesnadas ridículas del vesánico gonfaloniero del más deleznable de los estandartes...

Hay, señor Maciá, que enfrentarse con España desde el sitio que, para ello, eligió su señoría: desde un escaño del Congreso; y si no tiene la valentía de sus propios actos, «dando el pecho» y sosteniendo con su presencia la audacia de sus prédicas antipatrióticas, lo menos que debe hacer es devolver las veintinueve mil pesetas que, a estas

buenas horas, lleva cobradas—icobradas? ¡Bueno!—por una actuación negativa, en cuanto a su obligada presencia en las Cortes.

Venga a ellas, señor Maciá, y ante la representación de la Patria, dé cuenta de los agravios que, de continuo la infiere «en pago a lo que de ella cobra»; pues, de no hacerlo así, habrá que aplicar a usted el calificativo de los que huyen dando la espalda al enemigo...

Hay que herrar, señor Maciá, o que quitar el banco, como verá la frase castellanesca, que usted, en su odio a todo lo español, «no quiere entender», para seguir «errando» en cuanto a sus temerarios juicios sobre España, mientras de su «Banco» se lleva su merced mil pesetas mensuales...

Juan de Almuñecar

**¡Guerra sin cuartel a los traidores enemigos de la integridad de la patria hispana!**

## Los socialistas y el Estatuto

# Nada de fórmulas intermedias

Empieza a dibujarse la postura del partido socialista frente al grave problema que plantea el proyecto de Estatuto de Cataluña. En nuestro número de ayer recogíamos las manifestaciones, a este propósito, del señor Largo Caballero. Antes de entrar en materia, bueno será que hablemos del ministro de Trabajo. El señor Largo Caballero es el hombre que hoy gobierna a España. Así, como suena. En las resoluciones ministeriales el criterio aceptado en última instancia es el del señor Largo Caballero. No afirmamos que el criterio del tenaz ministro socialista pesa en otras esferas, porque en recta teoría constitucional no se debe llegar a este terreno. Con decir que goza el señor Largo Caballero de la satisfacción de que sus puntos de vista sean, salvo raras excepciones, aceptados siempre por su partido y por el Gobierno, queda consignado cuanto se puede afirmar a este respecto.

Por lo expuesto hay que conceder excepcional importancia a las declaraciones del señor Largo Caballero a que antes aludimos. Dijo el ministro de Trabajo que habrá estatuto, pero sin merma de la unidad nacional; y que los catalanes aceptarán lo que las Cortes acuerden darles.

Estas palabras no hay que acogerlas como nuncio de una solución aceptable del problema. Expresan que con relación al negocio catalán se sigue ahora con la República, la misma táctica que se empleó en tiempos de la monarquía. Una política de pequeños remedios, de concesiones cobardes, que desagradaban a todos, y que sólo tienen en el fondo la significación de que se vacila, de que siente cobardía ante el problema y que se remite su solución a las contingencias del porvenir.

Esta fué la política de la monarquía, y no es necesario ponderar los resultados desastrosos que se cosecharon. Estos no fueron otros que mantener en exacerbación constante el cáncer del separatismo. La monarquía hizo, tal vez sin querer, como hacen esos mendigos que cultivan las llagas de sus piernas para sostener el negocio de la caridad pública.

Y esta política no debe seguirla la República.

La política que ahora se ha señalado frente a Cataluña corresponde exactamente al temperamento del señor Largo Caballero. Este es hombre que se desenvuelve sorteando las circunstancias, nunca haciendo frente a ellas. Nunca ha sido vencido porque jamás ha dejado nada al trance de una batalla.

Mucho más clara es la actitud del

señor Cordero, cuyas son las siguientes palabras:

«¿Cuáles son los problemas más serios que plantea al Estado republicano el Estatuto de Cataluña? En primer término, el de la unidad nacional, que no debe romperse por ningún concepto. Romper esta unidad es echar por la borda todo el futuro admirable de España; sería su disgregación, y ello implicaría la pérdida de toda la fuerza moral que nos da personalidad y autoridad en las relaciones internacionales con los demás pueblos. ¿Y habrá algún español que quiera reducir a su país en su autoridad moral y material a este extremo? Creemos que no. El problema de la Hacienda. Este es de una gravedad extraordinaria. ¿Puede romperse la unidad de la tributación? Creemos que no. Ello significaría romper la unidad económica y financiera del país. Hay que buscar un procedimiento que permita, tanto al Estado como a la región, cumplir sus fines sin destruir la unidad tributaria de España. La concesión de todos los impuestos directos de la región, como reclama Cataluña, es inaceptable. España tiene en el rendimiento de esos impuestos una gran participación, por lo que contribuyó a crear la riqueza allí existente.

Problema de la enseñanza. ¿Puede el Estado renunciar a sostener allí sus instituciones escolares? No. Los catalanes deben tener derecho a crear su enseñanza libremente; pero el Estado, si no quiere renunciar a los fueros que le corresponden y anularse en Cataluña, está obligado a sostener la suya. ¿Es que puede delegar esta función en la región? No.»

No obstante la inmensa distancia que nos separa del señor Cordero en muchos problemas, reconocemos que en lo que se refiere al que hoy ocupa a España, ha tenido justa visión.

## Últimas noticias de Gobernación

En Gobernación manifestaron a los periodistas que en Zaragoza se ha normalizado totalmente la tranquilidad, y que había absoluta normalidad.

Al téniente que mandaba las fuerzas de Asalto y que resultó herido, se le ha practicado una punción lumbar y solamente se ha sacado sangre, por lo cual la impresión es sumamente pesimista.

En el resto de España, hay tranquilidad también.

## Profesor AMSOK

Las fuerzas psíquicas mueven el mundo. La energía y la sugestión son la base del triunfo.

Consulta: Eduardo Dato, 23, entresuelo centro.

## Del momento político

# Lerroux habla con los periodistas y dialoga con ellos en términos de gran transcendencia

Los periodistas que hacen la información política visitaron ayer al jefe de los radicales, don Alejandro Lerroux, con quien conversaron largamente.

Le hablaron, en primer término, acerca de los sueltos publicados esos días en la Prensa madrileña, relacionados con la actitud adoptada por la minoría radical parlamentaria al solicitar el «quorum» para la definitiva aprobación del proyecto de delegados provinciales del Trabajo.

Un periodista preguntó al señor Lerroux si esa actitud obedecía a algún plan convenido. El jefe radical dijo:

—Hay un plan, desde luego; pero el que se siga o no, depende de ellos y no de nosotros.

Y arguyó el periodista. —El peligro está en que esa actitud hará en algún momento imposible la vida de las Cortes.

—La vida de las Cortes—contestó rápido el señor Lerroux—me tiene absolutamente sin cuidado. Desde que se aprobó la Constitución, para mí, la duración del Parlamento no tiene ninguna importancia.

—¿Entonces propugnarán un cierre sin ley electoral?

—¿Sin ley electoral?—interrogó el jefe de los radicales con algo de sorpresa; y añadió: Pregúntele a todos los diputados amigos míos, cómo fueron elegidos. Por una ley de la que muy bien nos pudiéramos valer para unas nuevas Cortes, porque tan legítimos diputados son con esta ley como con otra cualquiera.

Ahora bien—continuó el señor Lerroux—, si en el transcurso de todo esto nos encontrásemos con una ley electoral nueva, la respetaríamos.

—¿Obedece esa actitud a un sistema, don Alejandro?—interrogó otro compañero.

—Ya he dicho—manifestó el ilustrado republicano—que nosotros hemos

adoptado esa actitud con los delegados del Trabajo para demostrar nuestra protesta o nuestra disconformidad con un proyecto que nos parece detestable; y la adoptaremos siempre que lo creamos conveniente.

Pero esto—agregó—el señor Lerroux—no lo hacemos buscando reciprocidad pues ya sabemos que la República se ha hecho en contra de nosotros, por estos señores...

—¿Se puede decir eso, don Alejandro?—preguntó otro periodista. Y el señor Lerroux, con gran vehemencia, dijo:

—Pueden decirlo, y, además, pueden añadir, publicándola, esa frase: «Por mis...» (aquí una frase muy fuerte). Y poco a poco...

Al conocerse estas declaraciones del señor Lerroux, los comentarios en los círculos políticos fueron ayer apasionadísimos, conviniéndose en que la actitud del jefe de los radicales es la que corresponde al trato desconsiderado que recibe del Gobierno en general y de los elementos socialistas en particular.

También se convenía, al enjuiciar acerca de la postura del caudillo radical, en que es ahora cuando el señor Lerroux está en plena posesión de la confianza de España, en orden a los grandes problemas que tiene planteados la República.

Las manifestaciones de don Alejandro Lerroux fueron extensas y prolijamente comunicadas a provincias, donde se sabe que han producido un efecto enorme.

Después de una franca y diáfana actitud del señor Lerroux, se tiene por seguro que los sucesos políticos se precipitarán, recobrando la República un rango de plena democracia y España la esperanzadora tranquilidad que ha menester, para el desarrollo de sus grandes actividades, en plena y expectante quietud, desde que advino el nuevo régimen.

## Conversación de Lerroux y Royo Villanova

Esta tarde, en el Congreso, conversaron Lerroux y Royo Villanova sobre la cuestión del Estatuto de Cataluña.

Royo mantenía sus puntos de vista de oposición al Estatuto, por creer que éste atenta contra la soberanía nacional y, sobre todo, por que es contrapuesto a la unidad nacional.

Lerroux dijo:

—Está bien que usted se muestre tan vehemente con esta cuestión, pero yo tengo la obligación de ser más sereno y por eso no puedo expresarme en igual tono que usted. Acerca de lo que es la unidad nacional, yo estimo que hay muchas clases de unidad nacional; por ejemplo, ¿es unidad nacional la de Suiza, la de Alemania, la de los Estados Unidos? Pues yo también tengo mi criterio sobre lo que es la soberanía. Yo soy partidario de la autonomía, pero lo que hago constar es que soy anticatalanista; pero no antiestatutista.

Royo le repuso: —Yo tampoco soy anticatalán, pero entiendo que si se accede a lo que solicitan los catalanes, se habrá ido francamente contra la soberanía del Estado. Hay una cuestión fundamental en el Estatuto, que es la enseñanza. Yo confío en que usted no concederá la libertad que solicitan.

—Yo—dijo Lerroux—no soy partidario de que se opongan las Cortes a que Cataluña cree cuantas escuelas estime necesarias, pero no apoyaré lo de la exclusividad en la enseñanza.

—Pues con eso me doy por satisfecho—dijo Royo—, pues eso significaría el fracaso del Estatuto.

Derivó la cuestión acerca de la obligación que tienen las izquierdas, según manifestaba Royo Villanova, de no dejarse arrebatar la bandera del unitarismo, cosa que quieren hacer las derechas. Sobre este punto agregó Lerroux:

—Lo que hay que hacer es no sacar las cosas de quicio, y no llevar los extremismos hasta el punto de que decir «Viva España» se entienda como ir con-

tra Cataluña, y decir «Viva Cataluña» como ir contra España. Y no quiero hablar más, terminé diciendo, por que va a resultar que si sigo opinando voy a desgarnar mi discurso, y no estoy dispuesto a ello.

## LO QUE DICE DON MARCELINO DOMINGO

El ministro de Agricultura manifestó que todavía no se habían acordado los nombres de los que, en definitiva, iban a formar el Consejo de la Economía Nacional. Añadió que este asunto se tratará en el Consejo de ministros que se celebrará mañana.

## EL MINISTRO DE JUSTICIA Y EL ESTATUTO

Albornoz habló con los periodistas sobre el Estatuto, y dijo que la posición del partido radical socialista está bien definida en su programa y en el último Congreso. Tiene una posición objetiva; en su esencia es un partido federal orgánico.

Los problemas de la enseñanza, legislación social, justicia, etc., irán saliendo y sobre ellos concretamente iremos exponiendo nuestros acuerdos. Hay que ir a una transacción, y no lo veo

**¡Abajo las caretas!  
¡Fuera los farsantes!  
Incapaces de defender, según la voluntad del pueblo que los encumbró, los sagrados derechos de la integridad nacional**

difícil. Nosotros vivimos libres de juicios. Ya lo ha dicho Maura al respecto del pacto de San Sebastián medianoza para la independencia de las Cortes. Se le preguntó si el señor Domingo llevaría la voz de la minoría.

—No—dijo—hablaré por su significación. Están equivocados los que se colocan en un plan de intransigencia. Estoy seguro de que ante cualquier extremismo de los catalanes intervendremos siempre en plan de concordia y de armonía. No pasará nada. Los catalanes conformarán con lo que las Cortes actúen; no pasará nada; esa es la eficacia de las Cortes que, además, justifican el ambiente de la calle.

## ACADEMIA BALMES

Preparación especializada. Oposición y Exámenes Auxiliares, Gobernación, Bibliotecarios, Agricultura Corrección de Policia. Se admiten señoritas. Sueldos, 3.000 pesetas y 2.500 pesetas. San Bernardo, número 2, segundo. Teléfono 19236

## Al pasas

¿Ven ustedes? No se puede ser viajante en «camelos». Luego, la secha es de desilusiones, cuando no de golpes...

Diganlo sino, don Antonio de Villa y don Angel Segovia, diputados radicales-socialistas y miembros de los más destacados de «jauría de jabalies» que actúa en Parlamento

Por tierras extremeñas sembraron desconfianza y recelo, rencor, acrimonia, y cuando después de «cultivo intensivo», digno de mensementera, han ido a recoger cosecha, se han encontrado con un de estacazos, pedradas, tiros y riñetas en las espinillas, que riñetas lector, de las batallas de Waterloo, Austerlitz y las Navas Tolosa.

Ello ha sido en Logroñán, la patria chica del inolvidable mago de Luna. Allí han encontrado la Villa y Segovia, la horma de los zapatos respectivos, aunque han perdido las apargatas dándoles los talones...

Unidas las mujeres de Logroñán aquellas buenas y avellanadas extremeñas, han escrito la página más hermosa de la historia de estos tiempos. Con un acto jocundo «contudente» han venido a patetizar lo que hasta ahora echaban menos Ortega y Gasset, el mejor de la alegría de la República.

¡Ahí es nada, turdir, majar, dos jabalies desmandados por aquellos andurriales!

¿Te parece lector hermano, poético y divertido, eso de moletear, pedradas y algún que otro fogonazo, a dos de los más cimeros valedores del ideal radical socialista, del que se ha dicho, con razón—y si no lo dice «este cura»—que no es «ni lo uno ni lo otro»?

Está bien, nobles mujeres de Logroñán, «viriles hembras de Extremadura»! Está bien. Habéis realizado «una hombrada» por la que habéis de recibir el parabién de España entera.

Si en toda la haz de la República se hiciese lo propio, acabaríamos con las jaurías, y se vendría abajo con rotundo estruendo el tinglado de la mentira, de la farsa y del caro, que, para su medro y para notoriedad, levantaron unos hombres sin conciencia de la responsabilidad. ¡Caray, que nos hemos puesto un poquitín cursis! Eso sí, hermanos. La utrapelia sea con otros y con acá.

Riamos la epopeya grotesca que han intervenido de la Villa Segovia y celebremos el hecho que por algo se comienza...

Hoy ha sido Logroñán, con mujeres dignas y valientes. Mañana, puede que sea otro pueblo, cualquiera, el que amenice el «cotarro» y ofrezca nuevos motivos de envidia a la joven República, apaleada a sus falsos representantes.

Esos diputados que, para conseguir el acta, fueron sembrando ruidos malsanos y apetencias absurdas, y que ahora, en la cosecha, cogen una de «chichones» que árnica va a costar a millón el fructo...

ESTE CURA

# VIDA POLITICA Y PARLAMENTARIA

## Los diputados empiezan a entender en el grave problema de reforma agraria

Con gran desanimación en todos los sectores, comienza la sesión a las cuatro en punto, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul, los señores Casares y Giral. Leída el acta anterior, se inicia la sesión de

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor PASCUAL LEONE formula un ruego de interés local, cuyos pormenores no se perciben desde la tribuna de la Prensa, porque el orador habla en voz muy baja.

El señor Besteiro da cuenta del fallecimiento de Mr. Paul Doumer, cuya vida califica de preciosa por los servicios que el presidente de la República francesa prestó a la Patria y a la democracia. Propone que conste en acta el sentimiento de la Cámara por pérdida tan dolorosa.

Después dedica frases laudatorias y de pesar por la muerte de Albert Thomas, cuyos talentos ensalza, así como su máxima capacidad de trabajo y organización. También propone que se haga constar el pésame del Parlamento.

El señor AZANA se suma a las frases de duelo del presidente de la Cámara, a la que informa de las manifestaciones de pésame que se han hecho presentes ante el Gobierno y el Parlamento franceses.

Por unanimidad se acuerda que figure en el acta de la sesión de hoy el pesar que a las Constituyentes españolas han producido ambos fallecimientos.

El señor SOLA se ocupa de la situación en que se encuentra el personal de la Compañía Transatlántica, amenazado de despidos y de otras grandes dificultades, que ruega sean orillados por el ministro de Marina.

El señor GIRAL habla de la preocupación del Gobierno y de la suya, especialmente, sobre el problema planteado por el señor Solá, que cree quedará resuelto a fines del presente mes o principios de junio.

El señor FERNANDEZ EGOCHEAGA trata de la provisión de unas plazas en las Recaudaciones de Hacienda. Recuerda la promesa que hizo el señor Carner de que no se convocarían concursos para proveer dichas plazas, y dice que no obstante, se han cubierto 34 plazas con daño grave para la Administración y el personal.

Dice que no culpa directamente de ello al ministro, sino a quien le ha asesorado en este asunto, que da la casualidad es el mismo que el año 30 proporcionó varias exclusivas recaudatorias a un cacique protegido del entonces ministro de Hacienda, señor Wais.

El señor CARNER recuerda que, si bien prometió dejar en suspenso todas las actuaciones sobre este asunto, después se acercó al señor Egocheaga para decirle que no podía mantener su actitud, porque la Ley obligaba a actuar y la Hacienda pública necesitaba hacer los nombramientos que se han hecho para salvaguardar con ellos la normalidad de las funciones recaudatorias. Dice que los empleados de la recaudación no son funcionarios del Estado, sino de empresas particulares. Insiste en que no ha podido prescindir de disposiciones legales que están en vigor y a ellas se ha atenido.

El señor EGOCHEAGA rectifica, insistiendo en sus puntos de vista. Añade que si el ministro de Hacienda sólo pretende cumplir la Ley, no se explica por qué no se cubren las zonas de Chamberi-Navalcarnero, que actualmente "usufructúa" un funcionario que no tiene depositada fianza, y las de Murcia y Alicante.

(El ministro de Hacienda ha intentado interrumpir al orador, pero se lo impide, con unos golpes en la espalda, el señor Vergara, que está en el banco de las Comisiones).

El señor TUNON DE LARA reproduce un ruego que hace tres meses hizo al ministro de Instrucción para que dictase normas para el buen régimen de los cursillos del Magisterio que se vienen celebrando.

El señor MARTIN DE ANTONIO habla de la destitución del director del Instituto de la Cruz Roja, señor Noquera, y dice que la medida es justa, porque dicha institución es un refugio monárquico, aristocrático y clerical. Añade que la medida no tiene más defecto que lo tardía, siguiendo la República una política de benevolencia que tan cara le está costando.

Protesta de que en un Centro bené-

co, a cuyos gastos atiende el Estado en un 80 por 100, se haga la política monárquica y subversiva que el doctor Noquera acepta complacido.

Ruega al ministro de la Gobernación que procure "sanear" políticamente la Cruz Roja.

Terminan los ruegos y se entra en el Orden del día.

### LA VIUDA DE PABLO IGLESIAS

El señor BELLO (don Luis), defiende una proposición de ley para que se conceda una pensión de diez mil pesetas a doña Amparo Meliá, viuda de Pablo Iglesias.

La propuesta es toma en consideración.

### EL CATASTRO PARCELARIO

El señor REY MORA apoya brevemente una proposición de ley para que se suspenda el avance catastral hasta que se termine el Catastro parcelario en los pueblos donde se realiza a costa de los Ayuntamientos.

El señor CARNER interviene y la proposición del señor Rey es aceptada.

### LA REFORMA AGRARIA

Se pone a debate el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de Bases para la Reforma Agraria.

El señor DIAZ DEL MORAL, antes de pasar a la discusión, y como presidente de la Comisión, hace algunas observaciones, pero en voz tan apagada que no llegan a la tribuna. Por frases aisladas que se perciben parece que el orador se extiende en el estudio de la tierra en su aspecto geológico.

El señor Besteiro le ruega que ocupe la tribuna de secretarios con objeto de que se le oiga desde todas partes; el orador lo hace, y sigue sin oírsele una palabra. Los diputados rodean la tribuna y así le escuchan.

El discurso del señor Díaz del Moral es larguísimo, y por las frases sueltas que percibimos, glosa el voto particular a que aludimos.

En el nutrido grupo que rodea al orador figuran los ministros de Instrucción, Trabajo y Agricultura.

El señor MARTINEZ (don Lucio), por la Comisión, habla de la imprescindibilidad de que en España se lleve a efecto la Reforma Agraria. Dice que las manifestaciones que va a hacer son contrarias a las que acaba de exponer el señor Díaz del Moral, cuya personalidad elogia.

A su juicio, el voto particular es inferior al dictamen. Coincide con la declaración de que la tierra es un instrumento de trabajo, pero por eso mismo es preciso quitársela a los que la tienen como medio de producir renta, únicamente para entregársela a los que la labran.

Coinciden también en el principio de la función social de la tierra, y por eso mismo, es necesario acabar con los sistemas de arrendamiento, que entorpecen esa función social. Por eso en España es absolutamente necesaria la reforma agraria.

Yo—dice—, que antes que diputado soy secretario de la Federación de Obreros de la tierra, quiero decir aquí la simpleza, pero también la lógica irrefutable, de su pensamiento.

Todos sabéis que ha habido asaltos de fincas, y cuando yo lo he sabido y han venido a mí les he dicho: "Eso está mal: la ley no os autoriza a ello", y ellos me contestan: "Mire, somos muchos obreros parados y, sin embargo, hay tierras buenas sin cultivar, apropiándose de ellas hacemos un bien a la República, porque las ponemos en producción e incluso a los propietarios, ya que estamos dispuestos a pagar la renta".

Afirma luego que es preciso atender las justas esperanzas de los campesinos, y recuerda cómo el triunfo de la República se fraguó en las aldeas, que imponiéndose a los caciques, votaron en la República su liberación.

Se refiere luego a la subsistencia de los viejos señores medievales y afirma que es preciso independizar al pueblo, fuente de soberanía y de poder.

Sostiene la necesidad de defender la retroactividad que sostiene el dictamen para la expropiación de las fincas de señoría hasta el 14 de abril, por que es de suponer que a partir de esa fecha muchas fincas, ante el anuncio de esta ley, se habrán dividido para burlar la Reforma.

El voto particular pide que las reclamaciones lleguen hasta el Tribunal Supremo. No se puede aceptar esta sugerencia. Las reclamaciones deben quedar

en la Junta Central, porque si la reclamación llegue hasta el Supremo, la duración de los pleitos retrasará incluso en años la eficacia práctica de la Reforma.

Combate, con gran minuciosidad, los alegatos que se hacen en el voto particular.

Además hemos de evitar—añade—que se entreguen a los trabajadores tierras malas, porque de ese modo pasaríamos de la esclavitud del amo a la esclavitud de la tierra.

Ataca el gran terrateniente y defiende al pequeño propietario. Trata de las ventajas del Crédito Agrícola, verdadera liberación del pequeño propietario y de las pequeñas Cooperativas Agrarias, que salvan al obrero de las garras terribles de la usura.

También elogia los contratos colectivos del trabajo.

Dice que el Estado no puede pagar de modo espléndido, al expropiar, a los poseedores de fincas que han venido defraudando a la Hacienda con una falsa evaluación de sus propiedades.

Se refiere a las modalidades agrícolas regionales, y habla de Navarra, de Cataluña y de Galicia, extendiéndose en

explicar lo que son los "rabassaires" y los foros gallegos, que hay que resolver cuanto antes sea posible.

Hay que puntualizar, dejar bien fijas las normas de la Reforma, sin vaguedades.

Termina diciendo que la República debe velar por los campesinos, velando por ellos y atendiendo sus justísimas aspiraciones. Es necesario darles trabajo y esta Reforma se lo da. (Grandes aplausos).

El señor DIAZ DEL MORAL mantiene su voto particular.

El señor PEREZ MADRIGAL propone que se aplaque la votación, porque la Cámara no ha oído el discurso.

La Cámara rechaza esta proposición en votación ordinaria.

Y también rechaza el voto particular por abrumadora mayoría.

El señor PEREZ MADRIGAL propone que se instale un altavoz, único medio de que se oigan discursos que se pronuncian en ese tono.

El presidente anuncia que toma nota de la iniciativa.

Se suspende la discusión, se lee el despacho y se levanta la sesión a las nueve.

### El día político

## Un Consejo de ministros puramente administrativo

Aunque los comentaristas digan otra cosa

### SE REUNE EL CONSEJO

A las once y media de la mañana quedó reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

El ministro de Marina manifestó que llevaba a la reunión expedientes sobre aprovisionamientos de carbón y ascensos de generales honorarios de la Armada. De pasada se hablará del problema que crea la rescisión del contrato con la Transatlántica.

### Y EL SEÑOR CASARES

El ministro de la Gobernación manifestó que había tranquilidad absoluta.

### LA DISCUSION DE LA REFORMA AGRARIA

Los señores Azaña y Domingo coincidieron al llegar a la Presidencia, y los periodistas preguntaron al ministro de Agricultura si comenzaría esta tarde en la Cámara la discusión de la Reforma Agraria.

Contestó el señor Domingo que la discusión daría comienzo, a menos que la Cámara acordase levantar la sesión en señal de duelo por el fallecimiento de M. Doumer. Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

### SE VA LARGO CABALLERO

A las dos de la tarde abandonó el Consejo el ministro del Trabajo.

—Me marchó antes—dijo el señor Largo Caballero—porque tengo que asistir a la reunión que celebra esta tarde la minoría socialista para escuchar a los representantes de la U. G. T. de Cataluña.

### ¿Y DEL ESTATUTO, QUE?

—¿Han tratado ustedes del Estatuto?

—De eso ni palabra. Cuando llegue el momento oportuno lo trataremos en Consejo.

—¿No quedará el Estatuto de cuerpo presente en la Cámara?

—Pero hombre, qué cosas dicen ustedes! Lo que pasa es que no se ha hablado nada en el Consejo, pero se tratará en el momento oportuno.

### ACERCA DE LO QUE DIJO CAMPALANS

Otro periodista aludió a las manifestaciones hechas ayer por el diputado catalán señor Campalans, calificando de antidemocrático el acuerdo de la minoría socialista de llamar a informar a sus representantes en Cataluña.

—¿Entonces a quiénes íbamos a llamar? ¿A los cavernícolas?

Era muy natural que llamásemos a los representantes de la organización socialista en Cataluña. ¿Y ellos no son opuestos al Estatuto? Claro que a otro Estatuto, que se atempere a la realidad.

—Es que el señor Campalans creyó que los comisionados catalanes informarían en un sentido contrario al Estatuto—indicó otro periodista.

—Entonces—contestó el ministro— el

señor Campalans desconoce la situación en Cataluña

### ¿SE LEVANTARA LA SESION EN SEÑAL DE DUELO?

Finalmente, se preguntó al señor Largo Caballero si, como se decía, la sesión de hoy se levantaría en señal de duelo por la muerte del señor Doumer.

—No sé—contestó—. Eso depende de que se ponga de acuerdo el presidente de la Cámara con el del Gobierno, ya que el asunto es de la competencia del señor Besteiro.

### TERMINA EL CONSEJO.—LA NOTA OFICIOSA

A las tres menos cuarto de la tarde terminó el Consejo. A la salida, los ministros no hicieron ninguna manifestación. La nota oficiosa dice:

"MARINA. — Decreto concediendo grandes cruces del Mérito Naval con distintivo blanco al general de Infantería de Marina en la reserva, don José Cebrían, y al de Intendencia honorario, don Agustín Messeguer. Idem concediendo el empleo de contralmirante honorario en la reserva a los capitanes de navío retirados don Diego González Hontoria, don Antonio López Cero, don José María Oteya, don Mariano Sbert, don Guillermo Butrón y don Victoriano Roca.

Propuesta de ascenso a capitán de navío honorario del de fragata retirado don Angel Fernández Piña. Propuesta de mando de la Comandancia de Marina de Valencia a favor del capitán de navío don Lutgardo López Ramírez.

Decreto disponiendo la adquisición de 3.700 toneladas de carbón para repuesto en los arsenales.

AGRICULTURA. — Se han nombrado los técnicos que han de trasladarse a la provincia de Toledo con objeto de acoplar las bases de trabajo. Designando las personas que constituyen el Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

OBROS PUBLICAS. — El ministro dio cuenta de su reciente viaje por las provincias de Toledo, Cáceres y Badajoz.

Se aprobó un expediente incluyendo en plan general de carreteras la de Aranzo, Bomié y Nebarda, en la provincia de Burgos. Idem ídem de la Ronda a la estación de Gobantes, en la provincia de Málaga. Otro expediente concediendo una subvención al Ayuntamiento de Baza (Granada), para abastecimiento de aguas. Otro acordando de conformidad con el ministerio de Estado la devolución de la fianza que se depositó en el concurso para construcción de la autopista Madrid-Irún.

Para toda clase de aparatos de radio y artículos de electricidad dirigirse a Pez, 21, a nombre de PEDRO JOSE GARCIA

### EN DERREDOR DEL ESTATUTO

## Se reúnen los socialistas y acuerdan no conceder a Cataluña la legislación social

### Facilitan una nota oficiosa

Se reunió, ayer tarde, la minoría socialista, para escuchar el informe de los delegados de la U. G. T., de Cataluña. A las cinco terminó la reunión. El señor De Francisco facilitó la siguiente nota:

«La minoría, después de haber oído, en la tarde de ayer, a los representantes de la Confederación Socialista, de Cataluña, volvió a reunirse para escuchar a los delegados de las organizaciones sindicales que constituyen la U. G. T., de aquella región. Tanto los compañeros Neira, Vila, Cuenca y Ortega Solé, que informaron ayer, como los compañeros Olarte, Trillez y Vilar Rusel, que comparecieron hoy, expusieron muy detalladamente los puntos de vista que sus respectivas organizaciones tienen en relación con las aspiraciones autonomistas de Cataluña.

Hubo en las opiniones expuestas por ambas representaciones coincidencias fundamentales, que permiten apreciar unanimidad de criterio entre las colectividades políticas y sociales que siguen en Cataluña la orientación del partido socialista y de la U. G. T. y militan en sus filas. Los informes fueron ampliados en algunos aspectos del problema, por los delegados catalanes, en respuesta a preguntas formuladas por algunos de los miembros de grupo. El señor De Francisco, dió las gracias en nombre de la minoría a los informadores y éstos, a su vez, expresaron viva gratitud por las deferencias con ellos tenidas al invitarles a informar ante el grupo parlamentario socialista.

### Se habló de crisis

La nota de los socialistas y la ampliación a la misma del señor Largo Caballero, fueron, y están siendo, comentadísimas.

Se llegó a decir que, en vista de lo ocurrido en la reunión, se producía la crisis en el Gobierno, saliendo de éste los tres ministros socialistas y el señor Carner.

De Francisco dió por terminada la sesión de hoy, declarando que, terminada la audiencia de los correligionarios catalanes, el grupo se volverá a reunir para fijar su actitud respecto al Estatuto, cuya discusión se ha iniciado ya en el Parlamento.

Dice Largo Caballero: Largo Caballero, interrogado acerca de la reunión, dijo:

—Han informado los representantes sindicales en el mismo sentido que la representación política. Ambos quieren que haya Estatuto, pero sin extralimitaciones.

La Prensa está equivocada con respecto a la importancia de esta reunión. Nosotros hemos escuchado a los representantes catalanes porque era nuestro deber; pero la minoría se reunirá y examinará artículo por artículo el Estatuto y lo aceptará, modificará o rechazará según su criterio; pero sus acuerdos no tienen importancia, porque se atemperan a los que adopten las Cortes.

Otros asuntos tratados en la reunión. También se trató en la reunión de la legislación social y estuvieron ambas representaciones de acuerdo en

que no debe cederse a Cataluña la legislación social. Las Cortes no podrán aprobar otra cosa, porque esta opinión es la de los obreros de Cataluña y no se puede alegar que haya otros organismos en contra, porque ni la legislación social del Poder central de Cataluña difieren. Además, la legislación social puede perder el Poder central, porque algunos puntos tales como la jornada de ocho horas, al no ser respetados en la región producirían graves perjuicios en su competencia en las demás regiones.

**Dice Besteiro:**

El señor Besteiro, al terminar la sesión de Cortes, dijo que mañana se entrará en ruegos y preguntas y que después irá el voto particular de don Diego Hidalgo sobre Reforma Agraria.

—Espero—añadió—que se comenzará a discutir la totalidad del proyecto. Tienen pedida la palabra los señores García Gallego, Casanueva, Pita Romero, Sánchez Albornoz, Martín, Estévez, Basilio Álvarez, Guallart, Manteca, Menéndez Suárez, Varela, Otero, Balbontín, Marenque, Serrano Batanero, Sánchez Román y Fernández Castillejos.

**Una pensión a la viuda de Pablo Iglesias**

El ilustre periodista Luis Bello ha presentado a las Cortes un proyecto de ley por el cual se le concede una pensión a la señora Meliá, viuda del apóstol del socialismo Pablo Iglesias.

AVANCE, tan distante de la política socialista, aplaude el rasgo de humana generosidad del señor Bello y considera muy justo el otorgamiento de esa pensión a la noble compañera del viejo luchador que lo entregó todo—vida, popularidad, salud—a la redención del proletariado.

La memoria del venerable Pablo Iglesias bien merece que las Cortes españolas otorguen a su viuda esa justa pensión, que para ella ha solicitado de las mismas el gran periodista.

**HACIA EL FIN DEL SUMARIO**

**El maletín se agota**

Ayer mañana, a las once, se constituyó en su despacho oficial el Juzgado de Chamberí para tomar declaración a los testigos, que no aportaron datos interesantes. Después fué a la cárcel, donde permaneció hasta las tres de la tarde, realizando actuaciones de gran importancia. En ellas se hicieron careos y se realizaron otras diligencias de reconocimiento para las que habían sido previamente citados en la cárcel los enfermeros compañeros de Antonio Rodrigo "el Maño".

Los enfermeros, a instancias del juez, reconocieron en rueda de presos a varios individuos de los procesados para ver si conocían al individuo que llevó el maletín con las pistolas al Hospital de la Beneficencia con encargo de que fuera entregado al "Maño".

Es muy posible que los enfermeros creyeran reconocer al procesado Lázaro como portador del maletín.

Parece ser también que todos los procesados se han mostrado explícitos ante el juez para dejar bien determinada por éste la intervención de cada uno de éstos en el fracasado complot.

El sumario se puede dar por terminado, pues sólo faltaban algunos detalles, que poco pueden hacer variar la situación de lo actuado.

Esta tarde el juez le dedicó a ordenar y estudiar detenidamente el sumario.

Es justo hacer resaltar la labor activísima y el celo desplegado por el juez señor Hinojosa en este interesante asunto.

El teléfono de AVANCE es el

90473.

**Noticias de provincias**

**De Valencia**

**DETENCION DE UN FRANCÉS.—MULTA POR HOMENAJEAR A LA MONARQUÍA.—LA HUELGA DE ELECTRICISTAS.—CLAUSURA DEL BATACLÁN.—LOS OBREROS DE LA METALURGICA.—FALLECIMIENTO DE VILLORES**

VALENCIA, 10.—El súbdito francés Pascal Fusco, que fué detenido ayer en Gandía, asesinado según referencias oficiales, a tres policías en Marsella.

A raíz de cometido el crimen embarcó con rumbo a un puerto de Levante, siendo detenido a instancia del comandante de marina del puerto de Gandía.

La Guardia Civil de aquella ciudad le ha conducido a Valencia, ingresando en la cárcel Modelo, donde ha quedado a disposición de quien lo reclame.

El Gobernador y la benemérita, así como la policía han sido felicitados por la Jefatura de policía de París y de Marsella, por el gran servicio que han prestado con la detención de Pascal.

—El Gobernador ha impuesto una multa de quinientas pesetas a una vecina de la Gran Vía, porque adornó con candelas y atributos monárquicos los balcones de su casa el día de la patrona de Valencia.

También ordenó que dicha vecina fuese encarcelada, pero desistió de ello por tratarse de una anciana de 70 años, y que además se encuentra enferma.

—Los huelguistas de electricidad continúan cometiendo actos de sabotaje. Anoche, en el vecino pueblo de Bogarrá, volaron con dinamita unos postes de conducción, dejando sin energía un importante sector de la provincia.

El Gobernador ha dispuesto que sea puesto en libertad un huelguista que es maestro y en la actualidad está haciendo los cursillos.

Por orden gubernativa ha sido clausurado el "Bataclán", por representar espectáculos incultos e inmorales.

Ha sido puesto en práctica, para el despido de los obreros de la Siderúrgica de Sagunto, el arreglo informe de la Comisión interministerial, que abarca dos puntos.

Uno se refiere al despido de 120 obreros, que fueron admitidos en Altos Hornos hasta que éste se apagase. Cumplida esta base han sido despedidos.

Ha fallecido el marqués de Villores, que durante muchos años fué secretario político de don Jaime de Borbón (Fabra).

**De La Coruña**

**EL PARO OBRERO.—MOVIMIENTO DEL PUERTO**

EL FERROL, 10.—La Constructora Naval ha concedido un plazo de siete días para proceder a los despidos del personal.

Este plazo ha sido concedido al objeto de que la representación obrera confeccione la lista del personal que cuenta con medios de vida.

Esta tarde se reunirán en el Ayuntamiento las entidades locales, para tomar medidas energéticas, con relación al despido de obreros.

En la población se espera con gran ansiedad el resultado del Consejo de Ministros de hoy, en el que, según parece, se ha de tratar la cuestión relacionada con los obreros de la Constructora Naval (Fabra).

Esta mañana han zarpado con dirección a Coruña los cruceros "Miguel Cervantes", "Blas de Lezo", "Méndez Núñez" y "República".

También lo hizo, para el mismo puerto, el destructor "Churrucua" (Fabra).

**ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE ROMERO DE TORRES.—LAS BASES DE TRABAJO DE LOS LABRADORES.—LA HUELGA DEL RAMO DE TRANSPORTES.—LA ACCION POPULAR**

CORUNA, 10.—Con motivo del segundo aniversario de la muerte del pintor Julio Romero de Torres, se dirigieron al mausoleo los miembros del Ayuntamiento y representaciones de entidades locales, con objeto de depositar coronas en la tumba del célebre pintor.

El Gobernador y el Alcalde pronunciaron sendos discursos exaltando la personalidad de Julio Romero de Torres.

La familia del fallecido artista ha recibido numerosos telegramas y gran cantidad de tarjetas de pésame de todos los puntos de España (Fabra).

El delegado de la C. N. T., en la Comisión que estudia las bases de trabajo de los labradadores, se ha retirado de la Comisión, creyéndose que su actitud obedece a órdenes recibidas de Sevilla para que secunden la huelga de 13, pues había firmado formalmente todos los acuerdos que se habían adoptado en las sesiones, estando ya casi terminada la labor que tenían que realizar los miembros de dicha Comisión. La Mesa dictará hoy un bando relativo a los asuntos que quedaban pendientes.

**De Aragón**

**AL INTENTAR DISOLVERLOS LOS GUARDIAS DE ASAUTO, RESULTA EL TENIENTE DE ESTAS FUERZAS HERIDO GRAVÍSIMO**

ZARAGOZA.—En la plaza de la Magdalena, frente a la Universidad, los estudiantes promovieron esta mañana un alboroto como protesta por el Estatuto catalán. Acudió una sección de asauto, al mando del teniente Pascual Martín Franco. Fueron recibidos a pedradas y tiros. El teniente ordenó repeler la agresión, y entonces los estudiantes respondieron con una verdadera lluvia de piedras y se oyeron nuevos disparos.

Una piedra alcanzó al teniente y le produjo la fractura de la base del cráneo. Quedó en tan grave estado que se teme fallezca.

Resultaron heridos de bala dos estudiantes llamados Jesús Ranga, de veintitrés años, y Fernando Charro, de quince.

Después del incidente se practicaron quince detenciones.

Parece ser que entre los estudiantes había elementos extraños.

**De Sevilla**

**LOS AUTORES DE UN ROBO.—LA HUELGA DE ESTUDIANTES**

SEVILLA, 10.—La Policía ha descubierto a los autores del robo del casón histórico, que desapareció del Instituto Hispano-cubano.

Los ladrones eran cuatro marinos del muelle, los cuales fueron detenidos en el momento en que intentaban embarcar. El casón ha sido repuesto en el sitio que ocupaba en el Instituto.

—La huelga de estudiantes continúa, no dándose ninguna clase. Los estudiantes cortaron algunas calles dando gritos contra el Estatuto.

También los obreros municipales continúan en huelga, por lo cual el gobernador ha manifestado que esta tarde empezará la recogida de basuras por los nuevos obreros. (Fabra).

**De San Sebastián**

**HUELGUISTAS Y COMUNISTAS SAN SEBASTIAN, 10.**— Los huelguistas del ramo de construcción han agredido esta tarde a dos obreros que trabajaban en las obras de la Perla del Océano, que fueron asistidos en la Casa de Socorro de lesiones leves.

Esta mañana un numeroso grupo de comunistas se presentó en las obras de la calle de Usandizaga, donde trabajan gran número de obreros, con propósito de obligarles a abandonar el trabajo, pero rápidamente acudieron los guardias de asauto que dieron una carga y despejaron.

Se teme que esta tarde se repitan las agresiones. (Fabra).

**SUCESOS**

**ATROPELLOS**

El niño de nueve años Francisco González Flores fué atropellado por el automóvil 31.125 de la matrícula de Madrid, conducido por José Maisanove, ocasionándole lesiones de pronóstico reservado.

En la calle de Goya fué atropellado por un auto que se dio a la fuga José Rey Arbúy, el cual resultó con lesiones de alguna importancia.

En la calle de Blasco Ibáñez, esquina a la de Mártires de Alcalá, fué atropellado por un automóvil que se dio a la fuga el niño de siete años José Gómez Ojeda, que vive en la calle de Martín de los Heros.

El muchacho resultó con lesiones graves.

**UNA POBRE MADRE MUERE ANTE EL MEDICO QUE BUSCABA PARA SU HIJO**

Francisca Muñoz Mateos, de treinta y un años, que vive en la calle de Nicolás Salmerón, número 39 (Chamartín), acudió al domicilio del doctor Fons. Bravo Murillo, 132, para rogarle que visitara a un hijo suyo que se hallaba bastante enfermo.

Mientras aguardaba a ser recibida por el doctor, la infeliz mujer falleció víctima, al parecer, de una embolia.

El Juzgado de guardia ha autorizado

do que el cadáver sea trasladado al domicilio de la familia de la muerta.

**EL JEFE DE LA ESTACION MADRID-PEÑUELAS, HERIDO DE UNA PUÑALADA**

Hallándose anoche el jefe de la estación Madrid-Peñuelas, don Gabriel del Barrio, en su despacho oficial entró el mozo de estación Maximino Garrido Tejuelo con pretexto de hacerle entrega de un documento, el cual, esgrimiendo un cuchillo de cocina, asió al jefe una puñalada en el pecho.

Varios factores de la estación trasladaron rápidamente al señor del Barrio a la Casa de socorro, donde los médicos de guardia le apreciaron una herida no penetrante en el tórax, calificando su estado de pronóstico reservado. El agresor fué detenido y trasladado al Juzgado de guardia.

Al parecer, la agresión es motivada por trece días de jornal que la Compañía adeuda a Maximino Garrido después de haber estado dado de baja por enfermo una temporada.

**Un incidente en Aranjuez**

**PERO... HA OCURRIDO; Y MUY SUBSTANCIOSO POR CIERTO!**

Con referencia a una información publicada ayer mañana relativa a un incidente en la Casa del Labrador, de Aranjuez, el presidente del Tribunal de Cuentas, señor Gómez Chaix, ha desmentido que fuera él uno de los protagonistas. Por otras noticias se sabe que el que sostuvo el altercado fué un miembro del citado Tribunal.

Hasta aquí la aclaración. Ahora los hechos, que no tienen desperdicio. Convenido en que el señor Gómez Chaix no ha sido protagonista de lo ocurrido en Aranjuez; pero ha sido un miembro del alto Tribunal el que ha dado el mitin.

**Información municipal**

**Dice el alcalde**

Cuando ayer recibió don Pedro Rico a los informadores municipales les manifestó que se encontraba un poco molesto a consecuencia de ligeros trastornos cerebrales, que determinaron por la mañana algunos mareos.

Quisimos replicarle que eran náuseas producidas por su viaje a Barcelona, pero nos abstuvimos de hacerlo para no provocar recuerdos de inflamación catalanista.

Al hablar luego de las naturales lamentaciones de su malestar agregó que le había visitado una Comisión formada por patronos y dependientes del gremio del comercio de aves, que solicitaron la pronta terminación de las obras del mercado y matadero de aves.

También le visitaron los médicos de la Casa de Socorro de la Fuente del Berro, para pedirle algunas mejoras necesarias en dichos centro benéfico.

El alcalde prometió visitar el viernes la citada Casa de Socorro para estudiar sobre el terreno las mejoras necesarias.

Terminó diciendo que hoy, a las doce, se reunirá la Comisión que estudia la implantación del servicio de autobuses para examinar el informe de los técnicos municipales.

Según nuestras noticias el informe de los técnicos es contrario a la implantación de dicho servicio, porque a más de no beneficiar en nada al público, traería una desorganización y una confusión en los medios de comunicaciones urbanas.

**MURMURACIONES DEL PATIO**

El patio de cristales del Concejo tiene la elegancia de un centro oficial, en el que impera un espíritu porterial, digno de cualquier patio de vecindad. Concejales, altos funcionarios y periodistas murmuran a su antojo, diciendo lo que no se atrevían a decir en el salón de sesiones, en los negociados, ni en los periódicos.

Ayer, por la mañana, don Ful-

¿Cómo? Lean ustedes.

En viaje de turismo se presenta Aranjuez el miembro oficial de la prensa. Va a la Casa del Labrador, allí, el encargado le enseña todo lo hay de notable.

Se lo enseña y se lo explica: —He aquí un magno retrete que utilizó Carlos IV.

¡Bah!—dice el alto funcionario. —Déjeme usted de reyes!

—¡De retores, querrá usted decir!

—¡De retores y de reyes!... ¿Y a to qué es?... (Señalando a un objeto madera.)

—Un magnífico retablo que don Fernando VII...

El visitante, en furecido, increpa al encargado de mostrarle todo lo notable existente en la Casa del Labrador. El pobre hombre se excusa:

—Yo no tengo la culpa, señor, que la historia no esté hecha por los "jabalies" ni por los "enchufistas".

¿Acaso puede usted culparme de que el Escorial sea obra de Felipe II, o de Bujeda? ¿Es que se me puede inculpar de que el descubrimiento de América lo realizaran los Reyes Católicos y no la directiva de la Casa de Pueblo?

Y por estas manifestaciones razonadas del modesto empleado, el alto funcionario estuvo a punto de abofetearle. No fué así, porque surgió un caballero defendiendo al encargado de la Casa del Labrador y el miembro del Tribunal de Cuentas apagó un poco sus rigores.

No tanto, que no se enzarzara con el caballero desconocido, hasta el extremo de darse un empujón y caer al suelo en bética contienda que puso término una pareja de carabineros, pistola en mano.

Ya ve el lector cómo hubo incidente. No intervino en él don Pedro Gómez Chaix, presidente del Tribunal de Cuentas; pero sí un ministro del alto organismo.

gencio de Miguel hablaba de los Comedores de Asistencia Social y de su conversación se deducía que en dichos comedores, impera la anarquía más perjudicial, en el aspecto administrativo. Nadie controla las entradas y salidas de géneros, nadie responde de la cantidad de los mismos, y allí cada cual hace lo que le viene en gana.

Ya sabemos lo que le viene en gana a todo el que administra intereses municipales.

Otra de las murmuraciones era el capitulo de gastos del Concejo por mantenimiento de autos. El Concejo mantiene, así, por encima de 15 autos, que no paran ni de noche.

Si recordaban las denuncias socialistas antes del advenimiento de la República sobre este particular, y si hacía notar que hoy, que dichos socialistas son los dueños de Municipio el número de autos pagados con los fondos municipales no ha disminuido.

Y ya, puestos a decir cuanto se murmura, no dejaremos de notar que un segundo portero pretendía informarse del valor de unas magníficas alfombras que lucen en el despacho de la Alcaldía Presidencia y de la fecha en que se tomó el acuerdo de adquirirlos.

No olvidaremos anotar que el concejal Honorato de Castro, ha pisado una sola vez el Ayuntamiento por estar muy atacado en otros menesteres.

Todo lo anotado se decía y, no digo nada, porque luego todo se sabe.

**Mal tiempo en Roma**

ROMA, 10.—Reina mal tiempo en toda la Toscana. El viento es helado y va acompañado de lluvias torrenciales.

Gran número de árboles frutales han sido arrancados y los viñedos han sufrido considerables daños. (Fabra).

**Anúnciese en AVANCE**

## La elección de Lebrun

(Viene de la pág. 5)

der ejecutivo, del que se le había confiado, de acuerdo con la Constitución, la continuación interina.

Francia, de luto, os ve con alegre confianza tomar posesión del puesto de honor y de peligro, vacante por el odioso crimen que ha costado la vida al señor Doumer.

La rectitud de vuestro carácter, vuestra equidad, las relevantes dotes de vuestra persona, os designan para ser el árbitro de los partidos y el moderador de sus luchas, en interés de la República. El homenaje que acaba de rendiros la Asamblea nacional con sus votos, expresan, mejor que yo pueda hacerlo, los sentimientos de deferencia y afecto que acogen vuestra elevación a al más alta Magistratura del país.—Fabra.

### REGRESO A PARIS DEL NUEVO JEFE DE ESTADO

VERSALLES 10.—Después de la ceremonia de la transmisión de Poderes y del discurso que con este motivo pronunció el señor Tardieu, el nuevo Presidente de la República salió en automóvil del Palacio de Versalles, trasladándose al Palacio del Eliseo.—Fabra.

### LIGEROS INCIDENTES ENTRE PARLAMENTARIOS

VERSALLES 10.—En los pasillos del Palacio, donde se ha celebrado la elección Presidencial, se encontraron el diputado señor Bourgot y el senador señor Violet, quienes iniciaron una discusión por cuestiones electorales.

Los ujieres y personalidades que se encontraban en el pasillo lograron separar a los dos parlamentarios en el momento en que iban a llegar a vías de hecho.

### UN DIPUTADO COMUNISTA PRONUNCIA FRASES HOSTILES PARA LAS ADMIRADORAS DE TARDIEU

El diputado comunista André Marty pronunció, al entrar en el salón, algunas frases desagradables para varias señoras que, según él, habían aplaudido al señor Tardieu, al votar éste. El incidente no tuvo consecuencias.—Fabra.

### PROPOSITOS POLITICOS DEL NUEVO JEFE DE ESTADO

PARIS 10.—Contestando a la alocución del señor Tardieu y a la del vicepresidente del Senado, señor Rabier, después del voto de la Asamblea de Versalles, el señor Lebrun hizo resaltar la profunda emoción que le embargaba ante la unanimidad y espontaneidad con que la Asamblea le había votado.

Declaró que veía con firmeza y energía y asumiría sin vacilación ni desfallecimiento la misión que el país le había confiado.

El señor Lebrun añadió que la muerte del gran francés era su deseo que sirviera para cimentar la unión de los corazones, tan necesaria actualmente.

El nuevo Presidente añadió: "Recogeré la antorcha que M. Doumer dejó caer en su último abrazo y continuaré fielmente la tardición que me ha legado.

Dentro del respeto a la ley constitucional, trataré de llevar a buen fin la obra de reconstrucción y progreso, tanto en el orden y el trabajo interiores como en la paz exterior".—Fabra.

### EL SEÑOR LEBRUN ORA ANTE EL CADAVER DE SU ANTECESOR

PARIS 10.—Al regresar a París, después de la elección de Versalles, el nuevo Presidente de la República, señor Lebrun, acompañado del señor Tardieu, se dirigió al Palacio del Eliseo, recogiendo ante los restos mortales del señor Doumer.

Después fué recibido por la viuda del que fué Presidente, a la cual expresó su pésame por la horrible desgracia.

Luego se dirigió al Arco del Triunfo, donde depositó un cesto de flores en la tumba del Soldado Desconocido.—

### EL PRESIDENTE, GRAN MAESTRE DE LA LEGION DE HONOR

PARIS 10.—Desde el Arco del Triunfo el señor Lebrun se trasladó al Palacio de Luxemburgo, donde el general Dubail, gran canciller de la Legión de Honor, le hizo entrega de las insignias de Gran Maestro de dicha Orden.

En todo el trayecto recorrido por la comitiva presidencial había numerosas personas.—Fabra.

sser declaró, entre otras cosas, que en lo por venir ni la política interior ni la exterior podrán desarrollarse sin la acción de los nacional socialistas.

Se declaró también adversario de una reducción en la duración de las horas de trabajo, tal como la ha concebido el Gobierno.

Hizo resaltar que su partido desea la paz tanto como puedan desearla los demás partidos, pero que la quieren por el camino del renacimiento alemán.—Fabra.

### EL NAVEGANTE SOLITARIO HELM SIGUE SU RUTA

LISBOA 10.—El navegante solitario austriaco Helm ha salido a las 19,08 para intentar la travesía del Atlántico.—Fabra.

### EL FUEGO QUE DESTRUYE

CHICOUTLMI (Quebec), 10.—Ha quedado dominado por completo un incendio que ha durado doce días, y en el cual se han quemado enorme cantidad de árboles.

Las pérdidas ascienden a dos millones quinientos mil dólares.—Fabra.

### HONRÁNDO A DOUMER

PARIS 10.—Continúan los actos de simpatía con motivo de la muerte del señor Doumer.

Hoy la Cámara belga ha rendido un homenaje a su memoria.

El Gobierno de Italia enviará a los funerales una misión extraordinaria, que será presidida por el duque de Aosta.

El Gobierno polaco será representado por su ministro de Negocios Extranjeros, señor Zaleski. El señor Politis, ministro de Negocios Extranjeros de Grecia, representará a su país, y Suecia enviará en representación de su rey al jefe de Estado Mayor real sueco.—Fabra.

### LOS LABORISTAS VUELVEN A SER DERROTADOS

LONDRES 10.—La Cámara de los Lores ha rechazado, sin escrutinio, la moción presentada por lord Ponsomdy, jefe del partido laborista de oposición, que iba contra la política desarrollada en la Conferencia del Desarme por el Gobierno inglés.—Fabra.

### LA DISOLUCION DEL PARLAMENTO

VIENA 10.—El Consejo Nacional ha adoptado una moción presentada por la Unión democrática, en la cual se solicita que la Comisión jurídica constitucional sea convocada dentro de un plazo de cuarenta y ocho horas para pronunciarse sobre las proposiciones de disolución que le han sido sometidas.

La Comisión constitucional se reunirá mañana, y el Consejo Nacional pasado mañana, en sesión plenaria, para pronunciarse respecto a dichas demandas de disolución.—Fabra.

### SIGUE TRAMITANDOSE LA CRISIS GUBERNAMENTAL

VIENA 10.—El Presidente de la República austriaca ha encargado al señor Dollfuss, ministro de Agricultura, la constitución del nuevo Gobierno.

### INGLATERRA IMPONDRÁ NUEVOS DERECHOS ADUANEROS A LA VEDA

LONDRES 11.—La Cámara de los Comunes ha adoptado por 275 votos a favor contra 36 una resolución, imponiendo nuevos derechos aduaneros sobre la seda. (Fabra.)

### ¿UN LEVANTAMIENTO REPUBLICANO EN YUGOESLAVIA?

GRATZ 10.—Circula el rumor, que debe ser acogido con las consignantes reservas, de que ha sido descubierto en Zagreb y en Maribor un intento subversivo, en el que parecen complicados varios oficiales republicanos.

Según ese mismo rumor, varios de los conjurados han sido detenidos y conducidos a Belgrado. Cuatro oficiales han logrado refugiarse en Austria.

En los círculos austriacos y yugoeslavos manifiestan no tener noticias de este supuesto movimiento.—Fabra.

### EL SEÑOR FABRA RIVAS LLEGA A PARIS

PARIS 10.—A las siete y media de la tarde ha llegado el subsecretario de Trabajo español, don Antonio Fabra Rivas, que fué recibido por el embajador, señor Madariaga, y por el secretario de Embajada señor Cruz Marin.

El señor Fabra Rivas asistirá, en representación del ministro de Trabajo y en nombre propio, a las honras fúnebres del presidente de la Oficina Internacional del Trabajo, M. Albert Thomas.—Fabra.

### LAS TROPAS JAPONESAS TIENEN CATORCE MUERTOS EN UN ENCUENTRO CON LOS GUERRILLEROS CHINOS

TOKIO 10.—Comunican de Pei Cheng Tsé a la Agencia Rengo que las tropas japonesas han derrotado a una guerrilla china de 500 hombres. Se han enviado refuerzos a Mu Tang

# La Comisión permanente del transporte mecánico

## Los transportistas se dirigen a la opinión pública en los siguientes términos:

Para que la opinión pública conozca las causas de nuestra protesta y nos prestó su incondicional apoyo, tan necesario para nosotros en esta ocasión, y que a nadie más que al público beneficiaria, damos algunos datos de lo que suponen los nuevos impuesto y saumento de gasolina, que nos obligan a toma la determinación por otros coincida.

Un «taxis», pagaba por impuestos, tanto directos como indirectos, en el año 1929, 1.809,75 pesetas, y había en dicha fecha una recaudación media diaria de 45 pesetas; en 1932 tiene que tributar 3.669,50 pesetas; suponiendo que haga un concierdo con la Hacienda de 1.500 kilómetros al año de recorrido por carretera, pagaría, además, 350 pesetas al año, que hacen un total de 4.019,50 pesetas, y su recaudación media diaria es de 18 pesetas.

Lo que significa el nuevo impuesto es que el propietario del vehículo, cuando salga éste de carretera, ha de cobrar un suplemento de 0,25 céntimos por kilómetro sobre la tarifa establecida; estos 0,25 céntimos de sobrepeso habría de pagar el público y ser entregados por el dueño del vehículo a la Hacienda.

Los camiones de transportes de mercancías pagarán a razón de dos céntimos y medio por tonelada kilómetro, lo que resultaría que un camión de cinco toneladas tendría que cobrar, sobre el precio establecido por un recorrido de 80 kilómetros 10 pesetas, más un aumento en el

consumo de gasolina y lubricantes de 5,50 a 6 pesetas en los 80 kilómetros, lo que supone un aumento total de 16 pesetas en 80 kilómetros, sobre lo que en la actualidad se paga.

Los ómnibus de viajeros, si no tienen exxclusivas, tendrían que pagar cinco céntimos por viajero kilómetro, que supone, en un recorrido de 100 kilómetros, 5 pesetas, que pagaría el viajero sobre el precio del billete y cuya cantidad iría a parar íntegramente a la Hacienda; estos vehículos tendrían también en este recorrido un aumento por los impuestos sobre lubricantes y gasolina de 5,50 pesetas. Los ómnibus de exclusivas cobraría a los viajeros sobre el importe de sus billetes, un aumento del 15 por 100, aparte de lo que supondría el aumento de los impuestos por lubricantes y gasolina.

Como de los procedentes datos resulta que los verdaderamente gravados con estos impuestos son los usuarios de los automóviles que, en resumen, son los que tendrían que pagarlos; por ello, pedimos el apoyo de la opinión, la Industria y Comercio, principales factores de esta clase de transportes.

La Comisión hace presente a todos los dueños de «taxis», camiones y ómnibus que la Ley está en vigor y afecta a los propietarios de esta clase de vehículos, aun cuando algunas Delegaciones de Hacienda los hayan requerido para hacer los conciertos.

Kiang, donde los japoneses son atacados por fuerzas considerables rebeldes que disponen de ametralladoras.

A última hora se anuncia que los japoneses han derrotado a sus adversarios; Los nipones han tenido diecinueve muertos. (Fabra.)

### LOS AGREGADOS DE LAS POTENCIAS NEUTRALES SIGUEN SU INSPECCION

TOKIO 10.—Comunican de Shanghai a la Agencia Rengo que los agregados militares de las potencias neutrales han inspeccionado Kating, Lotien y Li Huo, comprobando la retirada de los japoneses y su sustitución por chinos.

### A CAUSA DEL MAL TIEMPO SE ENCUENTRA EN PELIGRO EL DIRIGIBLE NORTEAMERICANO "ACRON"

NUEVA YORK 10.—Comunican de Fort Worth (Tejas) que el gran dirigible norteamericano "Acron" que realizaba un vuelo de ejercicio, se vió sorprendido por una tormenta de gran violencia, cuando la aeronave se dirigía a la costa del Pacífico.

La tripulación del dirigible hizo enormes esfuerzos para conseguir aterrizar en San Angelo, pero la maniobra no tuvo éxito a consecuencia del fuerte viento reinante que la hacía en extremo peligrosa.

El "Acron" hubo de remontarse nuevamente y fué arrastrado por el viento, hasta que lo arrastró mar adentro.

Se tienen serios temores por la suerte que puedan correr el dirigible y sus tripulantes. (Fabra.)

### LA ENTRADA DEL CARBON ESPAÑOL EN INGLATERRA

LONDRES 70.—Durante la sesión celebrada hoy por la Cámara de los Comunes, contestando a una pregunta manifestado que las restricciones impuestas al carbón importado de España no se consideran como desagravio alguno hacia Gran Bretaña. (Fabra.)

### EN CALCUTA UN TORNADO CAUSA GRAVES HUNDIMIENTOS

CALCUTA 10.—Un tornado de gran violencia, ha producido grandes destrozos en el distrito de Bengala. El edificio de la prisión local ha quedado completamente destruido y varios de los guardianes han perecido.

Aprovechando la confusión producida por la catástrofe, cierto número de presos han conseguido huir y son perseguidos por fuerzas de Policía que han salido en su busca.

Las cosechas han sufrido grandes des-

trozos. Algunas vías de comunicación han quedado interceptadas.

Las pérdidas son considerables y el número de víctimas es elevado aunque no se conoce todavía con exactitud.

## ULTIMA HORA IMPERIO ARGENTINA SE NIEGA A CANTAR UNOS TANGOS Y PROVOCA UN ALBOROTO

VALENCIA 10.—Durante la función de esta noche, en el Teatro Principal, se ha promovido un formidable escándalo.

Era la última actuación de la famosa estrella Imperio Argentina, quien, en días anteriores, como fin de fiesta, solía cantar algunos tangos argentinos.

Hoy cantó solamente dos, y el público comenzó a aplaudir solicitándole más números; pero como el artista se resistiese arrecieron los aplausos, mezclados esta vez con silbidos de buena parte de los espectadores.

Por fin, y ante la batahola que se había armado, salió el artista a escena de bastante mal talante, golpeando la guitarra contra el suelo hasta hacerla pedazos.

Esta actitud originó una protesta imponente, que duró largo rato. Se oyeron algunos denuencios contra el artista que no pudo terminar su número.

El público, en actitud airada, la esperó a la salida. Los guardias de Asalto disolvieron a viva fuerza los grupos que se habían formado ante el teatro y sus alrededores. (Fabra.)

### EXPLICACIONES DE IMPERIO ARGENTINA

VALENCIA 10.—Después de lo ocurrido esta noche en el Teatro Principal, la estrella, Imperio Argentina, ha enviado una carta a los periódicos, en la que se disculpa diciendo que, por estar enferma, no pudo cantar más tangos como acostumbraba en noches anteriores.

En dicha carta lamenta lo ocurrido y dedica elogios al público valenciano, que dice ha tenido siempre para con ella toda clase de atenciones. (Fabra.)

# Dimisión del Gobierno francés

## COMO ESTABA PREVISTO, AYER PRESENTO LA DIMISION EL GOBIERNO DEL SEÑOR TARDIEU

PARIS 70.—El presidente del Consejo, señor Tardieu, ha enviado al presidente de la República, señor Lebrun, la carta de dimisión del Gobierno.

En dicha carta, el señor Tardieu ruega al presidente de la República que derogue la tradición, según la cual, al empezar una nueva Presidencia de la República, el nuevo presidente, en este caso el señor Lebrun, confirme la confianza al presidente del Gobierno que le presenta la dimisión.

El señor Tardieu estima que el cambio de mayoría que se deriva de las recientes elecciones generales para diputados, le priva de la libertad de acción necesaria para continuar al frente del Gobierno de la nación. Es por esto por lo que ruega al señor Lebrun que derogue la tradición antes citada. El presidente del Consejo agrega

en su carta de dimisión que las importantes negociaciones internacionales que se celebran en la actualidad exigen continuamente la adopción de decisiones que pueden, tal vez, comprometer el porvenir.

Añade el señor Tardieu que la situación actual puede llegar a tener consecuencias ajenas totalmente a la voluntad del Gobierno.

Por último, el jefe del Gobierno manifiesta que, a pesar de presentar la dimisión del Gabinete, está dispuesto a continuar a frente de éste; pero solamente para tramitar los asuntos corrientes, hasta la formación del nuevo Gobierno; pero sin adoptar acuerdos o decisiones que más tarde pueden ser criticadas por la futura mayoría de la Cámara.

La carta de señor Tardieu termina esbozando ligeramente la obra realizada por el Gobierno de su presidencia. (Fabra.)

## Otras noticias del Extranjero

### LOS HITLERIANOS PROMUEVEN UN GRAN ESCANDALO EN EL RECHISTAG

BERLIN 10.—En la sesión celebrada esta tarde por el Reichstag, el diputado racista, señor Goehring, dirigiéndose a los diputados social-demócratas, exclamó:

"En materia de alta traición y complotos contra la seguridad del Estado, es muy posible dirigirse a vosotros, porque sois en ello muy competentes".

Estas palabras dieron lugar a un violento tumulto, que duró bastante tiempo.

Apaciguados los ánimos, el señor Goehring dijo que el Gobierno del señor Brüning no podía tener la confianza de los nacional socialistas y reprochó la política seguida en Ginebra, así como el haber cedido a las inspiraciones extranjeras, disolviendo las secciones de asalto racistas.

Después, el general Groener, a pesar de los gritos y del tumulto que había, hizo uso de la palabra, declarando que

las tropas racistas constituían un peligro para el Estado.

Agregó que no negaba los sentimientos patrióticos de los individuos de esas organizaciones, pero que dudaba, en cambio, de que pudiera decirse lo mismo de los jefes, pues Hitler declaró que en caso de una guerra contra Polonia, llevaría sus tropas sobre Berlín.

Por último, el diputado nacionalsocialista, señor Strasser, solicitó que fuera radiado el discurso del señor Groener, a fin de que el pueblo pudiera enterarse y juzgar.

Invitado a salir del salón por el presidente, se negó a ello.

El presidente levantó la sesión.—Fabra.

### Y SE MUESTRAN ENEMIGOS DE LA REDUCCION DE HORAS EN EL TRABAJO

BERLIN 10.—En la sesión celebrada esta mañana por el Reichstag, que estuvo dedicada a la discusión de la ley sobre amortización de las deudas, el diputado nacional socialista, señor Stra-

# VIDA TEATRAL

TEMAS TEATRALES

## Del ambiente

No creo que sea para desesperar el lamentable espectáculo que nos ha ofrecido, en estos últimos tiempos, el público que ha asistido a las representaciones de algunas obras (demasiadas, por desgracia), en que aparecen tipos equívocos. Decimos que no es para desesperar, pero sí creemos que ya sea ocasión de dar la voz de alarma.

Aquello que el público ha acogido con mayores muestras de regocijo, han sido las actitudes vergonzosas, los gestos procaces de los actores, que les ha cabido la desgracia de interpretar tales tipos. Y quienes han exteriorizado más ostensiblemente sus agradables impresiones, han sido las mujeres. Había que ver las carcajadas que proferían cada vez que el actor mostraba, con gestos dudables, sus sentimientos. Creo que es digno de estudio esta faceta de la sensibilidad femenina.

No se crea que tal cosa ha ocurrido en los teatros populares, en aquellos teatros cuyo público lo compone, casi exclusivamente, la clase humilde, a la que, por su falta de instrucción, serían sculpables estas manifestaciones. En los teatros aristocráticos, a los que acude solamente el público "selecto", hemos visto a nuestras burguesitas expansionarse con delectación ante los gestos y las actitudes a que antes me he referido. Y también hemos visto cómo

cuanto a los actores nuevos, como no conozco a casi ninguno, nada puedo decir, aunque tengo entendido que hay algunos muy notables.



LEOCADIA ALBA

Uno de los principales defectos del teatro, es que se sigue desarrollando en el mismo ambiente que hace muchos años. Por el teatro español no pasa el tiempo, y así vemos los mismos procedimientos de «reclame», las mismas incómodas localidades, idénticas obras que nuestros abuelos. Al público hay que atraerle por otros medios que los que se usan en la actualidad. La mayoría de las salas madrileñas, carecen de comodidades para el público. Esto, unido a la mezquina propaganda y a lo pobremente que se ponen las obras en escena, hace que el público huya hacia el cine, donde le ofrecen todas estas cosas que le escatima el teatro.

Si en un teatro se presentaran las obras con el lujo y buen gusto precisos, le veríamos llenarse a diario, siendo un buen negocio para el empresario que se decidiera a hacerlo. Pero si se sigue desarrollando en el precario estado actual, será inútil cuantos esfuerzos hagan autores y comediantes.

## El Sr. Maciá nos pone ridículo en París

En la conferencia de la Unión Internacional contra el peligro venéreo que actualmente se celebra en París y a la que concurren delegados de distintas naciones, España está representada por dos representantes.

El yerno del señor Maciá se ha presentado a ella diciendo que llevaba documentos que le acreditaban como delegado del Gobierno catalán. Naturalmente, el caso ha producido cierta desorientación y una situación algo desagradable, que aún no se ha resuelto.

Estas y otras cosas, tan fuera de tono, tan ridículas, son las que caracterizan al señor Maciá como hombre guiado por la visión cegadora de un separatismo radical. Obrar por cuenta propia, se pone fuera, en cualquier ocasión, de la influencia representativa del Gobierno nacional y con celo no consigue otra cosa que ponerse en ridículo, poniendo también a España, que es lo lamentable.

En estos momentos en que una inmensa mayoría de españoles protesta airadamente contra el Estatuto catalán y en los que algunos periódicos piden concordia y serenidad en las discusiones parlamentarias quitándole importancia al fondo, francamente antipatriótico del famoso documento, convie-



EL FARMACEUTICO GIRAL. — A mí que me tiran "medicinas", pero que no me toquen a la marina.

ne hacer resaltar estas actitudes del "Avi" para que se comprenda francamente que tras esa autonomía en que amparan sus exigencias los catalanistas, se esconde la sombra trágica y grotesca de este don Francisco, con humos de jefe de un Gobierno imaginario; los cuales, a no ser por su fondo lamentable, harían reír.

Es preciso, ineludible, para el Gobierno de Espada ne obre con energía y decisión para que no se repitan casos que, como este de París, nos ponen en evidencia ante las demás naciones europeas. Tenemos un Gobierno, uno exclusivamente y es francamente intolerable que se le aparezca un doble ridículo nacido en la mente calenturienta de cualquier exaltado señor

## Abordaje

EN EL RHIN CHOCAN DOS VAPORES Y PERECEN UNA MUJER Y UN NIÑO

DUSSELDORF, 10.—A causa de la niebla reinante esta mañana se ha producido una grave colisión de navíos cerca de esta ciudad, en el Rin. Un vapor ha chocado con un remolcador que se hundió inmediatamente.

Una mujer y un niño pequeño han perecido ahogados. (Fabra).

## Un rasgo de García Sanchiz

El insigne charlista Federico García Sanchiz, ha tenido un rasgo muy propio de la generosidad de su corazón.

Una legión de amigos y admiradores del gran conversador organizaba un homenaje en honor de éste, proyectando ofrecerle un banquete el día del actual, por sus grandes éxitos de estos últimos días.

Federico García Sanchiz ha escrito al ilustre crítico don Luis Araujo Costa, iniciador de dicho homenaje, rogándole desista de su intento, que agradece con toda el alma; pero que no puede aceptar por ver pagada sobradamente su labor con las pruebas de cariño que ha recibido y está recibiendo de muchas ciudades españolas.

Propone el señor García Sanchiz, que el dinero que había de emplearse en un banquete en su honor, sirva para organizar una charla en el local más amplio de Madrid, que él daría sobre motivos populares de la ciudad.

El rasgo generoso de García Sanchiz, merece ser destacado con un sincero aplauso.

Hoy sale para Sevilla el ilustre artista de la palabra, con objeto de dar allí las tres charlas líricas, referentes al estado de Rusia, que tanto han apasionado a la opinión tanto han apasionado a la opinión.

## ¿Adónde vamos?

Estamos asistiendo al fracaso de los socialistas. Como en Inglaterra, como en todas partes donde han gobernado; en España, los socialistas fracasan rotundamente. La falta de preparación y la incapacidad de sus gobernantes tienen como fatales consecuencias la desocupación del pueblo y la ruina de la economía.

¿Cambia esperar otra cosa? Falto de verdadera ciencia, el socialismo nutre su programa del vasto campo de la infección anarquista. Y rotos o relajados los frenos morales, las consecuencias tienen que ser desastrosas.

¿Qué han hecho en España los socialistas en un año que llevan de Gobierno? ¿Qué mejora les debe el pueblo? Sólo la asistencia social que, en la forma que se practica, constituye una verdadera vergüenza. Aparte de esto, su actuación se caracteriza por el «enchufismo» y la inmoralidad.

¿A dónde vamos con los socialistas, que, mientras el pueblo muere de hambre gastan sumas fabulosas en iluminaciones supérfluas?

Ni los socialistas, ni ningún otro partido obrero, tienen condiciones para gobernar y deben pasar a la oposición, dejando que gobiernen los verdaderamente capacitados.

Si así no lo entienden, el pueblo, ya cansado de la inicua farsa, se lo hará entender mal que les pese.

Manuel Pérez Ramón

## Actualidad médica, por «Bisturí»

AUDACIA, AUDACIA Y AUDACIA  
Fueron las palabras de un revolucionario francés, para conseguir el triunfo en las revoluciones.

VERGUENZA, VERGUENZA Y VERGUENZA

Palabras que son ideas, cuya realidad en las acciones de los que gobiernan con el origen de la felicidad de un pueblo.

El eminentísimo doctor don Gregorio Marañón, catedrático por decreto, Consejero de Instrucción Pública por decreto del Gobierno Berenguer. Del antiguo régimen, durante la Dictadura, según sus tarjetas de aquella época, por tanto monárquico; después enemigo de la monarquía. Ahora del grupo al Servicio de la República, que es agrupación que ellos mismos declararon y prometieron no aceptar cargos del Gobierno de la República; Y... sólo han bastado unos pocos meses para que la realidad nos demuestre que el espíritu humano de los sabios evoluciona; él acepta por nombramiento directo una cátedra; que cuando el día de mañana las cosas cambien—porque nada hay estable en este mundo—y alguien pida justificación de estas cosas, si es que no está impedido de pedir las por solidaridad y compañerismo, porque ya don Gregorio también sea puntal traedor del régimen futuro, por algo dicen que evolucionar es de sabios, de sabios que saben lo que se hacen en provecho propio; ¿qué dirá entonces? ¿Acaso la libre competencia de la oposición no existe ahora? Pero hablemos un poco más del presente para analizar un hecho.

No sabemos, porque no estamos en interioridades políticas las causas ciertas de la ausencia del Parlamento del jefe del "grupo al servicio de la República" don José Ortega y Gasset.

Hemos pensado mucho en los motivos que decidieron a este hombre probo, recto, justo, comedido y humano a abandonar su escaño, a desertar de su puesto; razones que lo justifiquen solo puede haberlas en sus partidarios. Sabido es de todos el mucho talento de don José para no creerle un egolatra que pensará habían de rendirse incondicionalmente sus adversarios, por eso la justificación de esta actitud suya hay que buscarla en el comportamiento de los que se llaman sus partidarios.

IMPRESIONES

## Las pequeñas grandes tragedias

Casi todos los días me tropiezo con ella en la escalera a la hora de la comida. A veces, iesto es lo inaudito!, hemos subido juntos en el ascensor. Los dos solos, encerrados en la vitrina de cristales opacos, sin hablar palabra, mirando al principio cómo la portera pone en juego todos sus amplios conocimientos mecánicos para lograr que el cajón estrechísimo, tal que un ataúd puesto de pie, decida al fin, tras un definitivo y misterioso golpe de la mano experta, como una cariñosa palmadita de aliento (anda, monín!), ponerse en marcha en un trepitar de cascajo, de herraje desconcertado, que amenaza deshilvanarse en confusión de tornillos gra-sientos y muelles rotos.

Nunca hablamos palabra. Yo me quedo primero y, aún a pesar mío, muy en contra de mi voluntad, cierro las puertas del ascensor y dibujo un saludo con una leve inclinación de cabeza. Ella, desde dentro, la muy cínica!, deja volar una sonrisa, que se estrella, confusa, en los sucios cristales del «escapate». Siento cómo jadea de nuevo el elevador de su última jornada, y pienso entonces en que aquél es el momento oportuno para que se desprenda por su propio peso, velocísimo y trágico, y se descoja todo él al chocar contra el suelo en su último y definitivo viaje de descenso. Claro es que siempre pienso que ella, la enemiga, baje también encerrada en la «fresquera»; espantada, profiriendo gritos desesperados, pero ineficaces e infructuosos.

Yo sé que estos pensamientos míos son criminales; pero ella, sólo ella, es la culpable. Ella, que todas las mañanas, absolutamente todas, aporrea con una desconsideración inaudita, las indefensas teclas de un piano sobre mi misma cabeza, arrancándome el sueño de un tirón brutal. ¡Y siempre el mis-

Qué decepción habrá sufrido de los suyos para verse decidido silenciosamente a abandonar el sitio que le eligieron porque él lo pretendió sin duda solo hay una razón y es que el gran filósofo sabe de sobra que la razón, la justicia y la ética son siempre las mismas, sus actos fundamentados en esta lógica y en estos principios han sufrido un retraso con la evolución de sus partidarios; "no aceptaremos cargos de la República" decían en un principio y ahora vemos que la fórmula bien pudiera haber sido esta: no aceptaremos de la República los cargos que nos convenigan y esto a hecho decir a algunos que eso de "agrupación al servicio de la República" más bien parecía agrupación para servirse de la República y esto puede que sea la causa de su huida.

Una vez más, las palabras y la realidad son opuestas...

Pero yo comencé este artículo para decir que don Gregorio fué al Gobierno civil para denunciar a una casa editorial que repetía sus escritos, pero mi intención es decirle al diario "Ahora", el riesgo que corre al publicar en su página para niños—, pues sólo en este sitio puede concebirse que el doctor Marañón mande a las gentes a tomar baños de luna y no al sol; esperamos que ni el doctor Marañón a que aluden en "Ahora" es a don Gregorio, el que éste una vez más vaya a la Dirección de Seguridad a formular la oportuna denuncia contra sus difamadores, pues sabido es de todos, que el Sol calienta más que la luna. Da más vida que la luna y que por esto tiene más partidarios; pero si en "Ahora" no se referían a don Gregorio Marañón y Posadillo—en su historieta para niños—, nada puede temer y le rogamos no tome en consideración nuestros escritos; pero ahora, que pensamos que cuanto hemos hablado más atrás se refería al doctor Marañón y que de él decimos verdades poco gratas, sin duda para él, ¿qué hará con nosotros?

Jesucristo dijo: "El que esté limpio de pecado que levante la mano".

Ver en esto un poco justificado el silencio de algunos de los que tanto hablan de otras cosas y las palabras nuestras, pues todo lo que somos y lo que no somos lo debemos únicamente a nuestros creadores y a nosotros mismos.

José García PEREZ

no sonsonete! El cencerreo de una jota atrabilaria, absurda, cuyas notas discordantes agujerean el techo de mi habitación y me taladran las sienes con martilleo invisible, interminable, agudo.

Yo podría, iya lo sé!, huir de la cama, vestirme y dejar la casa con un fuerte portazo; pero no puedo. Las notas crueles bailan una dislocada danza ante mis ojos y me sujetan, con sus ganchos de jergológico, hasta agotarme y sometiendo a un suplicio atroz, ni humano.

¿Se acuerdan ustedes de Bécquer?: «Del salón, en el ángulo oscuro...» «Silenciosa y cubierta de polvo...»

¡Qué felicidad para mí poder contemplar este piano arrinconado «del salón en el ángulo oscuro...», «Silencioso y cubierto de polvo, quieto, casado, hermético, esperando inútilmente la mano que ha de venir a despertarlo, la mano que no vendrá nunca, la que arrastró en su loco descenso el ascensor-vitrina por el hueco de la escalera en un castañeteo de chatarra inservible, arrancando al pentagrama de los hierros de la barandia las últimas notas de la jota absurda, cruel y estrafalaria...!»

HACE



MARIA LUISA MONERO



MANUEL GONZALEZ, primer actor y director del teatro LARA

acompañantes del género masculino ofrecen con benevolencia ante las exaradas muestras de agrado de sus compañeras de localidad.

El caso es que los autores que surten de bazofia nuestros escenarios aprovechan, en su beneficio, esta debilidad femenina (ya que si hay hombre que sonríe ante esto, tiene, sin duda, femineña el alma) y no pasa comedia, sainete ni revista en que no surja el innoble tipo con sus más vergonzosos ademanes.

No puede tacharse de tímido para el teatro. He dicho muchas veces, y lo repito una más, que en la escena se puede decir todo, por atrevido que sea, con tal de que esté dicho con arte y tenga su objeto en la obra. Lo que no debe permitirse, y ya es hora de que se rechace violentamente, es verter procacidad tras procacidad, al solo servicio del mal gusto y para halagar las bajas pasiones de la incultura.

José CARRO

## ¿Qué opina usted de la decadencia teatral?

Leocadia Alba nos dice:

Es muy difícil para mí contestar a esta pregunta. Yo voy a muy pocos teatros. Debido a mis años y mis achaques casi no salgo de Lara. De todas formas, y digo esto por lo que digo, creo que no es fundamental la decadencia que pueda existir. Quizá haya demasiadas compañías y, claro está, faltan obras para ellas. Quizá a alguna la vaya mal, pero por nosotros no puede decirse eso. Cierzo que este año no ha sido todo lo brillante que los mos visto lleno el teatro, sobre todo por las tardes. Claro que los autores son los mismos que hace años, pero yo confío que surgirán otros con el mismo fin que los que vengan a reemplazarlos. En

# El despertar de Castilla La legendaria ciudad de Palencia, de honda envergadura racial, vota unas conclusiones eminentemente españolas

En la Asamblea, celebrada en Palencia, por las Diputaciones y Ayuntamientos castellanos, se han votado, entre clamorosas ovaciones de emocionado patriotismo, las conclusiones con que ahora vamos a enlazar las columnas de AVANCE. Dicen así:

Primera. El voto particular presentado por los diputados catalanes como reproducción en su mayor y más fundamental parte del primitivo texto de Estatuto, elaborado con anterioridad a la discusión de la Constitución vigente, y sin haber esperado a encajarse dentro de sus preceptos fundamentales, en su enunciado primario y en cada una de sus partes, es inadmisiblemente como base de discusión.

Segunda. El texto del dictamen de la Comisión parlamentaria, cuyo contenido plantea un problema fundamental para la unidad y soberanía de España ante las Cortes constituyentes elegidas con anterioridad al planteamiento concreto de dicho problema, no debe ser discutido sino cuando, en la forma que los términos constitucionales hagan factible, el pueblo español se haya pronunciado con plena advertencia del trascendental caso que ahora se ventila.

Tercera. Una vez sometido a discusión el dictamen de la Comisión parlamentaria, no debe ser aprobado sin aquellas enmiendas que condensan el mínimo necesario para salvar la unidad y la soberanía nacional, y que a continuación pasamos a detallar.

Cuarta. El plebiscito para agregar nuevos territorios a Cataluña será, en todo caso, realizado bajo el control del Poder Central, y requerirá para determinar la agregación, el "quorum" favorable de los dos tercios de electores del territorio en cuestión. Con estas condiciones y las demás que prescribe el artículo cuarto del dictamen, podrá separarse de Cataluña cualquier territorio.

Quinta. No existe más que una sola ciudadanía, que es la española, con la cual se puede ostentar la vecindad en cada caso pertinente.

Sexta. En toda aquella esfera de actividad en lo que compete al Estado legislar y a la Generalidad ejecutar, deberá determinarse expresamente y caso por caso a quién corresponde satisfacer los gastos de cada actividad y servicio, y a toda ella se extenderá el control estatal nacional, que en el artículo noveno del dictamen se pretende limitar a la ejecución de leyes sociales.

Séptima. La colocación de títulos profesionales queda siempre reservada al Estado, debiendo, por tanto, quedar a salvo expresamente con el artículo 50 de la Constitución, el 49 de la misma.

Octava. La Administración de Justicia, función la más esencial del Estado, no puede en modo alguno descentralizarse. Si a esto se llegare, será sobre la base de que la competencia en casación quede determinada por el origen del precepto legal a aplicarse y de que en instancias previas se funde en el principio del doble fuero, siendo prorrogable la jurisdicción nacional.

Novena. La ordenación del ejercicio de la fe pública y los nombramientos de los registradores de la Propiedad y de los notarios en territorio catalán son funciones exclusivas del Estado nacional, que exigirá a quienes desempeñen estos cargos en territorio catalán el conocimiento de la lengua catalana.

Décima. La Policía y el sostenimiento del orden interior en el nación española, y por lo tanto en Cataluña, están bajo la salvaguardia suprema e ilimitada del Estado nacional, que sin requerirlo la Generalidad, y por propia iniciativa, podrá intervenir en tales funciones para garantía de los ciudadanos y del orden cuantas veces lo estime conveniente propio Estado.

Undécima. La inviolabilidad de los diputados del Parlamento catalán sólo tendrá efecto con referencia a actos realizados por aquéllos dentro del territorio catalán y cuyas consecuencias no lleguen más allá de los límites del mismo.

Dodécima. La financiación de la autonomía catalana deberá inspirar única y exclusivamente, en los siguientes principios:

1. Sostenimiento del imperio fiscal inalienable del Estado nacional a base de su derecho imprescriptible a imponer y cobrar por sí mismo tributos sobre todas las manifestaciones de la riqueza nacional, sin más límites que la

justicia distributiva y las exigencias de la técnica fiscal.

2. Libertad e nel Estado nacional para delegar el cobro de los impuestos en la misma forma que lo hace a otras Corporaciones locales, y exceptuando de tal delegación los impuestos como monopolios y Aduanas, que en tal sentido exceptúa el dictamen.

3. Cesión a al Generalidad de todos los ingresos que vienen teniendo las Diputaciones catalanas y de un cánón o porcentaje de lo recaudado por el Estado nacional en Cataluña exactamente equivalente al importe de los servicios descentralizados, que habrá de pagar en lo sucesivo la Generalidad; cánón revisable cada cinco años, y que se establecerá atendiendo al examen y liquidación de los presupuestos y cuentas del último quinquenio.

4. Facultad a la Generalidad para imponer gravámenes mediante acuerdo con el Estado, para garantizar que no resulten en contraposición con los recursos e impuestos del Estado.

5. Regulación de la cesión de bienes de uso público o privativos del Estado y de la distribución de ulteriores emisiones de Deuda pública, conforme a las normas de los artículos 25 y 26 del dictamen.

6. Prohibición absoluta que impida a Cataluña contraer Deuda pública exterior.

7. Mantenimiento del Tribunal de Cuentas de la nación en la plenitud de sus atribuciones, incluso con respecto a Cataluña.

Décimotercera. Cataluña y sus Corporaciones no solamente no podrán establecer ninguna tasa aduanera sobre la entrada ni sobre la salida de mercancías de su territorio, sino que no podrán, por ningún medio, limitar el intercambio comercial, recurriendo a procedimientos que de cualquier manera puedan producir dentro de Cataluña alza o baja en los precios de artículos o mercancías procedentes de fuera de la región catalana.

Décimocuarta. La revisión y modificación del Estatuto podrá tener lugar a petición de la región catalana en la forma adoptada para su proposición, o a petición de las Cortes de la nación en virtud de una ley aprobada con el voto favorable de la mayoría absoluta de los diputados de la nación.

Décimoquinta. El Estatuto de régimen interior de Cataluña, una vez aprobado por el Parlamento de la Generalidad, para ser efectivo y entrar en vigor necesitará la ratificación de las Cortes nacionales. Estas sólo podrán negarse a ratificarlo en el caso de que contenga alguna contradicción con la Constitución o con el presente Estatuto, debiendo señalar expresamente los extremos que contenga aquélla. Estas normas serán de aplicación a cualesquiera variaciones que en el futuro se introdujeran en dicho Estatuto de régimen interior.

El Poder central podrá poner su veto a cualquier disposición legal emanada de los organismos políticos o administrativos de Cataluña cuando contengan contradicción análoga, señalando concretamente ésta en cada caso.

Décimosexta. De los los documentos existentes en oficinas y dependencias del Estado que radiquen en Cataluña y se refieran a materias reservadas a la Generalidad, podrá ésta, para su archivo, deducir las copias que juzgue procedentes.

Décimoséptima. El procedimiento para elegir el primer Parlamento catalán se acomodará a bases concretas señaladas conforme a las normas equitativas del derecho electoral, que limiten el arbitrio del presidente de la Generalidad para fijar aquél.

También se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Partir del principio que afirma la unidad nacional española, geográfica, histórica y económicamente, y sólo dentro de ese principio conceder a las regiones una autonomía económicamente dotada por procedimientos análogos a los concertados.

Segundo. Ratificar lo acuerdos fundamentales de la asamblea de 17 de enero en Burgos en lo referente a la necesidad imperativa de mantener la soberanía española una e indivisible.

Tercero. Que la concesión del Estatuto a Cataluña se haga de modo que no suponga detrimento para la unidad y la soberanía nacional o para la persistencia de las características nacionales,

y que se ruegue a los diputados de Castilla y León defiendan en las Cortes las conclusiones de la asamblea.

Cuarto. Que se interese del Gobierno urgentemente sea declarado incompatible el cargo de ministro de la República española con todo cargo representativo de regiones o provincias que tengan pretensiones separatistas.

Quinto. Que si se llegase a la implantación de un Estatuto separatista se liquiden las relaciones financieras y económicas con Cataluña, fomentándose a la vez la reorganización de la economía de Castilla, para que ésta no necesite intercambio alguno comercial con la región catalana.

***¡Malditos mil veces los que desoyendo el clamor del sentir popular, se aprestan a hacer el juego suicida de los diputados de la Esquerda Catalana!***

## CRONICA POLITICA DE MALAGA Asamblea del partido Republicano Radical

El domingo, día 8 del actual, celebró el partido republicano radical de ésta una asamblea con objeto de elegir junta directiva. Celebróse el acto en el amplio y confortable salón del cinematógrafo "Petit Palais", que desde antes de la hora anunciada, diez de la mañana, afluía con todas sus localidades ocupadas, evidenciándose con ello, más aún que por el número, por el entusiasmo de los aliados el incommensurable valor de estas huestes acaudilladas por don Alejandro Lerroux.

Ocuparon un lugar en el escenario con el presidente del Comité Municipal, don Juan A. López Martín, los señores don Pedro Armasa Briales, don Federico Alva, don José Alius, don Francisco Burgos, don Enrique Mapelli, don José Martín Gómez, don Rafael Herráiz, don José Navas Ruinervo, don Francisco Ojeda, don Diego Martín Rodríguez, don Salvador López López, don Eugenio Entrambasaguas, don José González Salas, don Domingo del Río, don Narciso Pérez Teixeira, don Manuel Ruiz Montilla, don Eduardo Maldonado, don Eduardo Medina, don José Jurado de la Parra, don Antonio García Morales, don Alfonso González Luna, don Benjamín Giner, don Antonio Gómez Lima y como delegado gubernativo, don Luis Arnanda.

Declarada abierta la sesión, el presidente dirigió la palabra a los reunidos para saludarlos y agradecerles el concurso que prestaban a esta primera asamblea convocada por la Junta organizadora. Después pasa a dar amplias explicaciones de la labor llevada a cabo por el Comité Municipal, y a enterar a los afiliados de que se va a comenzar la votación, advirtiéndoles de la gran responsabilidad que van a contraer al ejecutar tal acto, como asimismo, la que alcanza a los que acepten el cargo que se les confíe.

Tras de insistir en que el derecho del voto es sagrado, pasa a hacer un avance de la labor que tiene que llevar a cabo la Junta directiva que se designe, y termina su discurso diciendo "que el partido quiere una España rica, una España grande y una España justa, por lo que todos los españoles de buena fe tienen puestas todas sus aspiraciones, todas sus esperanzas en este partido." (Fue muy aplaudido.)

Acto seguido se procedió a la votación, en cuya tarea se invirtió bastante tiempo debido al gran contingente de afiliados que acudieron a emitir su candidatura, dando por resultado quedara proclamada por mayoría considerable de votos, los siguientes señores:

Presidente, D. Antonio López Martín; vicepresidentes: don Pedro Armasa Briales, don Eugenio Entrambasaguas Caracul; secretario general, don Rafael E. Herráiz Toscano; vicesecre-

tario, don Francisco Fazio Pérez del Camino; tesorero, don Francisco Ojeda Suárez; vocales: don Eduardo Maldonado Leal, don José Porras Bandera, don José Lopera Moreno, don José Martín Campos, don José González Salas y don Salvador López y López.

No obstante haberse convocado con el exclusivo objeto de la elección a que nos hemos referido, hicieron uso de la palabra los señores don Andrés Briales, don Antonio Velasco Espinosa, don Enrique Mapelli, don Francisco Burgos, don José María Bujella, don José González Salas, don Narciso Pérez Teixeira y señores Medina, Soto y Muñoz Pagnaires, para interpelaciones, alusiones, etc.

Se tomaron acuerdos, de nombrar presidentes honorarios a los señores Armasa Ochandarena, Gómez Chaix y Alius Ruiz y socio predilecto a don Pedro Armasa Briales.

El presidente, con motivo de la proposición que hizo el señor Velasco Espinosa de que se reiterara de una manera oficial la inquebrantable adhesión del partido al jefe y gran republicano don Alejandro Lerroux, invita a los afiliados a que, puestos todos de pie, se aclame y aplauda al señor Lerroux; lo que hace la concurrencia unánimemente y con extraordinario entusiasmo.

También se acordó testimoniar al cónsul de Francia el pesar por la muerte del señor presidente de la República, señor Doumer.

A requerimiento de la asamblea hace uso de la palabra el señor Armasa Briales, quien empieza dedicando un saludo a los viejos republicanos, a los nuevos y un cariñoso recuerdo a los que murieron. Combatiendo duramente, pero en forma razonada, a los que desertaron de las filas para ir a formar nuevos partidos y hace resaltar el peligro en que está el país de ser gobernado por quienes no son republicanos, entre los que hay muchos que tienen una historia monárquica.

Se ocupa de la reforma agraria y del control obrero con gran conocimiento de causa y argumentos llenos de lógica que arranca grandes aplausos a los oyentes.

Cuando termina el señor Armasa Briales su magistral oración, quien es muy felicitado, se da por concluido el acto, que ha sido modelo de orden y organización y en el que por las muchas horas que duró se ha puesto a prueba el notable fervor de este gran sector de opinión política.

Miguel GUARDENO

## NOTICIAS MILITARES

Ascienden en propuesta reglamentaria de ascensos al empleo superior inmediato en Ingenieros, dos comandantes, tres capitanes, dos tenientes; en Artillería, tres capitanes y nueve tenientes.

Se conceden tres meses y veinticinco días, respectivamente, de licencia por asuntos propios al capitán de Artillería, don Manuel Pérez de Guzmán y Sanjuán, para San Sebastián, Pares y Luchon (Francia), y Murren y Ginebra (Suiza), y al capitán de Ingenieros, don Ramón García de la Barrera, para París y Orleans (Francia), Lieja (Bélgica), Londres (Inglaterra), y Lisboa (Portugal).

Se dispone que los generales de las Divisiones, comandantes militares de Baleares y Canarias y jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos, remitan a la Sección de Material del Ministerio de la Guerra, antes del día 20, relación de los cargos que tienen cocina a lomo, expresando número de éstas y el de Cortes especiales y bridones

Presentado a las Cortes Constituyentes proyecto de reclutamiento de la oficialidad, se ha dispuesto anular la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Intervención Militar.

Se concede al general de brigada, don Luis Arjona Cuadros, la pensión anual de 2.500 pesetas en la gran Cruz de San Hermenegildo, que posee.

## Crónica de Tribunales

Por desgracia, pasaron ya aquellos tiempos en que la crónica de Tribunales era leída con avidez por el público, deseoso de saciar su curiosidad con el impresionante relato de uno de esos sensacionales sucesos que conmovían a la opinión, arrancándole a veces piadosos comentarios y, otras, acerbas censuras contra los autores o víctimas del hecho de autos. Era de ver con el interés que se seguían paso a paso todas las actuaciones, todos los detalles e incidentes que se desarrollaban y surgían en la celebración de los testigos; los informes de las acusaciones y defensas, eran aquilatados en los comentarios, que, muchas veces, rebasando los límites de la prudencia en que debe de estar contenida, las manifestaciones de los oyentes de la sala, promovían rumores con carácter de tumulto, que obligaba a que se impusiera la autoridad presidencial con los indefectibles campanillazos y el consecuente «despejen» de los ujieres.

A nuestro juicio, a dos causas principalmente obedece esta variación apuntada; de una parte, el golpe de hacha asestado por la dictadura a esa liberal institución llamada Tribunal del Jurado, supresión arbitraria y absurda en estos tiempos, si bien restablecida recientemente, resta una gran parte de la atención de público que iba a la Audiencia con la seguridad de ver dulcificadas las arideces del articulado de la ley en un sentido de adaptación comprensivo y humano, y que, en la actualidad, en muchos casos, resulta punto menos que imposible a pesar del excelente espíritu de justicia que anima en sus fallos al Tribunal de derecho, de otra, la modalidad en que el delincuente de hoy aparece en su actuación, consecuencia del estado social en que vivimos. La infinidad de Bancos, Sociedades de todo género y Empresas de los más variados fines y matices, constituyen una complicada red financiera, que origina la causa por estafa y cuyo juicio se celebra a diario en alguna de estas salas de nuestra Audiencia provincial.

Hoy ha tocado su turno a la sala 2.ª, que preside el digno magistrado don Francisco Fabián. Aparecen en el banquillo, como acusados, Gabriel Vallecido y Juan Marchesi, por falsedad de una letra de cambio. A decir por el señor fiscal, en su bien documentado informe, el procesado Vallecido, libró en fecha 15 de junio de 1928, una letra de cambio por valor de 2.000 pesetas, que fue aceptada por Marchesi con el carácter de representante de la entidad «Hijos de Nicolás Marchesi» la referida letra fue descontada por el conocido industrial D. Manuel Albión, el cual, llegado que fue el término de su vencimiento, la puso en ejecución contra el aceptante, Marchesi, el que en el correspondiente protesto, que a los oportunos efectos hubo de practicarse, opuso la tacha de falsedad, que le libró de esta suerte de su inmediata obligación de pago.

El Ministerio fiscal y el acusador privado, el ilustre letrado señor López Goicoechea, en un admirable informe, pleno de doctrinal precisión, acusaron a los procesados de haber incurrido en el delito de falsedad, definido en el artículo 314 de nuestro Código penal. Las defensas, a cargo de los letrados señores Rodríguez de Viguri y Aguilar Espeleta, abogaron respectivamente por la absolución de sus patrocinados.

M. Galindo y Usano

## 20 pesetas diarias

Dedicándonos ratos libres señoras, caballeros, propio domicilio, cualquier localidad. Soliciten instrucciones, muestras gratuitas para previo ensayo. Apartado 12.151—Madrid.

El teléfono de AVANCE es el 90473.

# PANORAMA UNIVERSAL

## Ayer en Versalles LA REPUBLICA FRANCESA YA TIENE NUEVO PRESIDENTE

POR UNA GRAN MAYORIA FUE ELEGIDO EL SR. LEBRUN

### Notas internacionales

#### FRANCIA Y LAS IZQUIERDAS

No anduvimos equivocados. Francia ha querido confirmar—y reafirmar—su posición de hace ocho días. Izquierdas. Es la hora de las izquierdas. Francia necesitaba sacudirse un poco, estremecer sus huesos en reposo excesivo cuando el mundo vibra histéricamente, llevado y traído por corrientes epilépticas. Ella—la ponderación, el classicismo político, el "seny" de Europa—no podía estar ajena a estos estremecimientos del instante, a merced de los cuales va y viene la paz de Europa. Contra la reacción de Alemania tra preciso un gesto de seguridad, de fe en las reservas incorruptibles del espíritu, de confianza en los imperativos de la cultura. Y Francia dijo su palabra con firmeza, resueltamente.

Esta vocación por las actitudes definitivas y meditadas del pueblo francés es la mayor virtud de la República vecina. Se eclipsaría en el mundo la conciencia democrática y en Francia alentaría siempre un rescoldo de civismo ejemplar, con suficientes calorías para rehacer toda una sensibilidad maltrecha y corrompida.

Salvo de ligeros incidentes, inevitables cuando la pasión tuerca bien pertrachada, de nada desagradable podemos acusar a este pueblo sensato en la jornada del domingo. Pocas veces dió el cuerpo electoral contingente tan nutrido de votantes. El elector, consciente de su papel, acudió a las urnas como un soldado diestro. ¿No se trataba acaso de volver a ganar la guerra, de resellar el armisticio solemne e incruentamente en los colegios electorales?

Es preciso que los impacientes no desesperen, y que los obstinados en no ver la marcha del progreso mediten. No ha perdido su rumbo Europa. Francia, viejo timonel de nuestro barco continental, vigila con segura mirada y pulso firme. Nada ha podido perturbarla. Ni el criminal atentado en la persona de un iustre patricio de la democracia. Ni el grito amenazador de la otra parte del Rhin. Está en su sitio. Segura de su vibración y de su voz. Alerta a los dichos del momento histórico que no es posible traicionar.

#### LOS DISTURBIOS DEL PERU

La detención de Haya de la Torre, el caudillo de los "apristas" peruanos, tenía forzosamente que repercutir en el ritmo político de aquella República hispanoamericana. Poco afortunado estuvo el coronel Sánchez Cerro persiguiendo a sangre y fuego a su contrincante en las elecciones presidenciales. Haya de la Torre, con hallarse rodeado de muchos enemigos, cuenta con un partido fuerte y disciplinado, capaz de crear más de un conflicto serio al vencedor de Leguía. Gran parte del elemento joven e intelectual del Perú está junto a Haya de la Torre, antiimperialista y socializante, agitador de rancia escuela desterrado por Leguía en un tiempo y con positiva vinculación en toda América.

Los motivos en que Sánchez Cerro fundamenta la detención de Haya son la supuesta complicidad de éste en el atentado contra su persona, dirigido y puesto en práctica por los "apristas" Melgar y Seoane, a primeros del mes de marzo. Sin embargo, poco firmes han de ser los argumentos del jefe del Estado cuando buena parte del pueblo—los estudiantes en primer lu-

gar—se han echado a la calle con intenciones de asaltar el palacio presidencial.

La sublevación del "Bolognesi" y el "Grau", dos de los más importantes barcos de la escuadra, pone a última hora a los disturbios del Perú un comentario grave e inquietante. Los telegramas recibidos en nuestra redacción atribuyen el movimiento sedicioso del Callao a manejos comunistas.

Necesitaremos, no obstante, esperar nuevas noticias para dar veracidad al

rumor. No porque el partido de la III internacional carezca de fuerzas efectivas en el país, sino porque la coincidencia de la prisión del señor Haya de la Torre con la sublevación naval no parece fortuita. Máxime cuando la posición autocrática del coronel Sánchez Cerro en los últimos meses ha indispuerto a éste con destacados sectores de la opinión peruana.

Sea ello lo que fuere, lo cierto es que el Perú no se resigna a que un nuevo Leguía, con más o menos artilugios constitucionales, quiera erigirse en árbitro y señor de la voluntad nacional.

bre del país, para sustituir al señor Doumer.

El Consejo de ministros deposita al

mismo tiempo en vuestras manos los derechos, prerrogativas y cargos del Po-

(Continúa esta información en la pág. 5)

### La elección del presidente

#### LOS PRIMEROS DATOS DEL ESCRUTINIO

VERSALLES, 10.—El señor Lebrun ha sido elegido Presidente de la República francesa por 639 votos.

He aquí las cifras del escrutinio: Votantes, 826. Lebrun, 639 votos; Paul Faure, 114; Marcel Cachin, 8.—Fabra.

#### GRAN LUJO DE PRECAUCIONES POLICIAICAS

VERSALLES, 10.—Con motivo de la elección del Presidente de la República, las autoridades habían montado un servicio de orden muy riguroso, tanto en el recorrido como en los alrededores del Palacio. Para entrar en éste era necesario presentar documentos de invitación y de identidad, que eran exigidos a la entrada por los agentes.

Las líneas del ferrocarril de Versalles estaban custodiadas en toda su longitud. En total, las precauciones han sido muy grandes. En las tribunas se hallaban numerosos diputados de la nueva Cámara. También asistieron numerosas damas.

En el salón de sesiones, tomaron asiento diez y siete particulares para dar a la elección el carácter público y legal que ha de tener.

#### LOS PARLAMENTARIOS Y EL CUERPO DIPLOMATICO, A VERSALLES

VERSALLES, 10.—Numerosos parlamentarios y muchos miembros del Cuerpo diplomático se han trasladado esta mañana a Versalles y, después de visitar el salón donde se reunirá la Asamblea Nacional para proceder a la elección de Presidente de la República, se han trasladado a los hoteles de la ciudad para hacer reservar sus mesas.

El embajador de España almorzará en el hotel del Trianon, lo mismo que los embajadores de Bélgica, Argentina y Alemania y que el prefecto de París, señor Chiappe.—Fabra.

#### LOS RADICALES VOTAN A LEBRUN

PARIS, 10.—Antes de la reunión de la Asamblea nacional, los diputados y senadores radicales celebraron una reunión. mentarios se dieron porshrduetatishrl

Se supone que en el curso de esta reunión los parlamentarios se dieron por enterados de la renuncia del señor Painlevé a presentar su candidatura a la Presidencia de la República y adoptaron el acuerdo de dar sus votos al señor Lebrun.—Fabra.

#### TRENES ESPECIALES Y CARAVANAS DE AUTOMOVILES

VERSALLES, 10.—Durante toda la mañana han continuado afluendo a Versalles en trenes especiales y en automóviles los miembros del Senado y de la Cámara de Diputados, diplomáticos y personalidades de las artes, las ciencias, la política, etc.

Después del almuerzo tradicional, los invitados se dirigen al Palacio, penetrando en el salón de sesiones donde se ha de reunir la Asamblea nacional. Se observa que el palco reservado habitualmente a los invitados del Presidente de la República, está cubierto con crespones negros, que recuerdan el luto nacional.

A la una de la tarde, el presidente del

Senado y candidato a la Presidencia de la República, señor Lebrun, llega al Palacio de Versalles y se dirige a las habitaciones que le han sido reservadas.—Fabra.

#### A LAS DOS DE LA TARDE, EL SEÑOR LEBRUN DECLARA ABIERTA LA SESION SOLEMNE EN UN EMOCIONADO DISCURSO

VERSALLES, 10.—A las dos en punto de la tarde hace su entrada en el salón de sesiones el señor Lebrun, que es aplaudido por los miembros de la Asamblea nacional.

A las dos y cuarto, el señor Lebrun declara abierta la sesión y pronuncia una corta alocución en memoria del señor Doumer. Dice así:

"El Presidente de la República ha muerto (todos los senadores y diputados, así como los invitados, se ponen en pie). El crimen que ha cubierto a Francia de luto, ha sido reprobado unánimemente en todo el mundo. Parlamentarios de todos los países me han encargado que interprete cerca de vosotros su sentimiento de pésame por la muerte del señor Doumer.

"Hoy quiero sólo inclinarme, en vuestro nombre, ante la noble y leal figura del llorado Presidente y dirigirme a su familia, tan cruelmente puesta a prueba, para expresar el sincero dolor de la Asamblea nacional".

A las dos y veinte de la tarde comienza la votación, que durará unas dos horas.—Fabra.

#### AL VOTAR EL SEÑOR TARDIEU, LOS COMUNISTAS DAN GRITOS DE "¡ABAJO LA GUERRA!"

VERSALLES, 10.—En el momento en que el señor Tardieu depositaba su voto en la urna, fué calorosamente aplaudido por varios sectores de la Asamblea.

Los comunistas protestan dando numerosos gritos de "¡Abajo la guerra!"

La contramanifestación de los comunistas fué rápidamente ahogada por los aplausos del resto de los asambleístas Fabra.

#### INFORMES OFICIALES DE LA ELECCION

VERSALLES, 10.—He aquí las cifras oficiales y resultados de la elección presidencial:

Inscritos, 902. Votantes, 826. Albert Lebrun, 633 votos (elegido); Paul Faure, 114; Painlevé, 12; Marcel Cachin, 8; varios, 10.—Fabra.

#### LA TRANSMISION DE PODERES. PALABRAS DEL PRIMER MINISTRO

VERSALLES, 10.—Al leerse el resultado de la elección, que lleva al señor Lebrun a la Presidencia de la República, todos los sectores de la Asamblea, excepto la extrema izquierda, aplauden durante largo rato.

Inmediatamente después se procede a la transmisión de Poderes, que hace el señor Tardieu, en su calidad de jefe del Gobierno, al nuevo Presidente de la República.

Con este motivo, el señor Tardieu pronuncia el siguiente discurso:

Señor Presidente: Tengo el honor de entregaros el acta auténtico, por el cual la Asamblea nacional os llama, en nom-



Albert Lebrun

El señor Albert Lebrun nació el 29 de agosto de 1871 en Meully-le-Hant. En París cursó estudios de ingeniería de minas, carrera a la que se entregó asta el año 1910. En esa fecha fué elegido por primera vez diputado por el departamento a que corresponde su pueblo natal.

Su ascensión política se desarrolló rápidamente. Ya en 1911 ocupó la cartera de Colonias en el Gabinete que

presidiera el señor Caillaux. Después, en el Ministerio Poincaré, que sucedió al de Caillaux, continuó desempeñando el mismo puesto a causa de las dificultades que aquel primer ministro encontrara para proveer este cargo.

Ahora era presidente de la Alta Cámara.

Su moderada posición política le rodeó de condiciones oportunas para ser elegido primer mandatario de su país.